



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Jueves 31 de Mayo del 2012

NUM. 43

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno
Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial
Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 32 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACUITZIO, MICHOACÁN**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA
26/04/12

DÉCIMASEGUNDA ACTA ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EN LA POBLACIÓN DE ACUITZIO DEL CANJE, MICHOACÁN SIENDO LAS NUEVE Y CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACUITZIO MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, HABILITADA COMO LUGAR PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO IV, DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS ARTÍCULO 26, FRACCIÓN I, EL CIUDADANO M.V.Z. ROGELIO AYALA CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. VÍCTOR ARREOLA RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: LEOPOLDO AYALA JIMÉNEZ, MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ AGUILAR, MARIANO PÉREZ MONTOYA, JOSÉ JUAN VILLALOBOS MARÍN, MARÍA JOSEFINA BEDOLLA DURÁN, AURORA CELESTE VILCHEZ MONTOYA, JOSÉ ANTONIO LÓPEZ AGUILAR Y EL C. MARTÍN JARAMILLO RUIZ, ESTE ÚLTIMO EN CUANTO A SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, UNA VEZ QUE FUERON DEBIDAMENTE CITADOS DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 28, DE LA CITADA LEY, POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-.....
- 2.-.....
- 3.-.....

4.- **APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012-2015.**

5.-

.....
.....
.....

EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MVZ ROGELIO AYALA CORTÉS PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO 2012-2015. LA CUAL SE SOMETE A SU DISCUSIÓN Y ANÁLISIS Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CABE HACER MENCIÓN QUE SU APROBACIÓN ES A RESERVA DE QUE SE MODIFIQUE A FUTURO, ACORDE A LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO ADEMÁS DE QUE VAYA EN RELACIÓN A CON EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, DICHO PLAN SE ENCUENTRA COMO ANEXO NÚMERO UNO EN LA PRESENTE ACTA ASÍ MISMO TAMBIÉN SE LE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. MARTIN JARAMILLO RUIZ, REMITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. ROGELIO AYALA CORTÉS COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA A FIN DE QUE SE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU ENTRADA EN VIGOR Y SU RESPECTIVA DIFUSIÓN, ASÍ MISMO PARA QUE SEA PRESENTADO AL H. CONGRESO DEL ESTADO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN LEVANTÁNDOSE EL ACTA QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO POR LO CUAL LO AUTORIZAN CON SU FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO. PRESIDENTE MUNICIPAL, M.V.Z. ROGELIO AYALA CORTÉS.- SÍNDICO MUNICIPAL, C. VÍCTOR ARREOLA RODRÍGUEZ.- REGIDOR, C. LEOPOLDO AYALA JIMÉNEZ, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACION, CULTURA Y TURISMO.- REGIDORA, MA. DEL ROCIO RODRÍGUEZ AGUILAR, MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE, ASUNTOS. INDÍGENAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- REGIDOR, MARIANO PÉREZ MONTOYA, FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO.- REGIDOR, C. JOSÉ JUAN VILLALOBOS MARIN, DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO RURAL.- REGIDORA, MARÍA JOSEFINA BEDOLLA DURÁN, ASUNTOS MIGRATORIOS.- REGIDORA, PSIC. AURORA CELESTE VILCHEZ MONTOYA, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO.- REGIDOR, JOSÉ ANTONIO LÓPEZ AGUILAR, ECOLOGIA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. MARTÍN JARAMILLO RUIZ.

(Firmados).

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO, C. MARTÍN JARAMILLO RUIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE Y CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE EN LA POBLACIÓN DE ACUITZIO DEL CANJE, MICHOACÁN. DOY FE.

C. MARTÍN JARAMILLO RUIZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Firmado)

1. PRESENTACIÓN.

Niños, jóvenes, señoras y señores, el presente plan de desarrollo municipal, es una herramienta que nos servirá para ordenar, dirigir y encausar los esfuerzos de todas las dependencias del H. Ayuntamiento de Acuitzio.

De tal manera, se han diseñado políticas y líneas estrategias, desarrollando objetivos, estrategias y metas en cada una de las direcciones que comprenden la nueva administración, así como la coordinación que debe de existir entre ellas para lograr un desarrollo municipal integral.

También, nos permite conocer las necesidades y problemas de cada una de las comunidades que integran el Municipio, comprometiéndonos a resolver en nuestra administración eficientemente la mayoría de estos; de esta manera estaremos correspondiendo con la confianza que depositaron en nosotros, la sociedad del Municipio de Acuitzio.

A través de cada uno de los diagnósticos que elaboraron las diferentes direcciones, nos dimos cuenta, que las principales carencias de la población radican en la falta de infraestructura, mantenimiento y acceso a servicios municipales básicos, que se encuentran ya muy deteriorados.

Así como la importancia de impulsar actividades que contribuyan con el desarrollo social, y que fortalezcan el sentido de pertenecer a un Municipio con una gran riqueza

cultural.

No hay que olvidar que nuestras actividades tienen el objetivo del beneficio común y no el particular. Por ello la sociedad será quien determine si nuestras principales actividades, satisfacen sus necesidades.

La finalidad de la administración 2012 - 2015, es generar un mayor bienestar social de nuestro Municipio, para hacer frente a los rezagos que imperan dentro de nuestra sociedad. Esto lo lograremos con el esfuerzo y trabajo de cada uno de los servidores públicos municipales.

ATENTAMENTE

M.V.Z. Rogelio Ayala Cortés
(Firmado)

Presidente Municipal de Acuitzio

2. INTRODUCCIÓN.

El presente documento, se elaboró a partir de tres fases, la primera fue la parte estadística, la segunda fue una investigación diagnóstica por cada una de las direcciones, y la tercera que fue integrar, complementar y finiquitar el Plan de Desarrollo Municipal con información del cabildo.

La parte estadística, en esta parte es donde se recaba toda la información disponible del Municipio, pero que sea de fuentes oficiales, para ello se recurrió a la consulta de los datos que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ya este es la principal instancia que realiza estudios periódicos en el país, que son los Censos y Conteos, el primero se realiza cada diez años, siendo que en el año 2010 se elaboró el último y más reciente censo. Por ello todos los datos se encuentran actualizados a dicha fecha, sin embargo, algunos datos estadísticos no fueron incluidos en el estudio, por ello, se incluyeron los que se encuentran disponibles.

Otras dependencias que publican datos estadísticos son el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), esta dependencia del gobierno federal, tiene por objetivo contribuir con el desarrollo de los Municipios, por lo cual en su página Web, tienen contenidos estadísticos, entre los más importantes se encuentra la Enciclopedia de los Municipios, esta base incluye datos del mismo INEGI, pero los complementa con datos cualitativos de los distintos Municipios, otro sistema que tienen es el denominado SNIM que es el Sistema Nacional de Información Municipal, en este se publica información estadística, pero además, información sobre las finanzas de la Hacienda Pública de cada Municipio, y finalmente se encuentra el Consejo Nacional de Población

(CONAPO), el cual, publica información estadística, pero enfocado a los aspectos poblacionales, teniendo como los más importantes las publicaciones de los Índices de Marginación y el de Desarrollo Humano, el primero sirve para medir el grado de marginación que se encuentra cada Municipio, y poderlos comparar, pero solo entre las localidades de México, dada esta limitación también se publica el Índice de desarrollo Humano, el cual tiene la posibilidad de compararse con cualquier entidad en el mundo.

La segunda fase, fue donde cada director de área realizó un diagnóstico de la situación del Municipio, estos tuvieron la libertad de realizarlo con la metodología que considerara la más idónea según sus necesidades, por lo cual existen varias formas en la que se realizó, por ejemplo, la Dirección de Educación levantó un censo de las escuelas que se encuentran en la entidad, detectando los problemas y necesidades de las mismas; el DIF municipal, realizó visitas a cada comunidad para verificar los padrones de beneficiados y además, revisar si existían familias que necesitaran algún apoyo social; la dirección de Servicios Públicos realiza periódicamente visitas nocturnas a cada comunidad con la finalidad de observar si el alumbrado público tiene alguna falla, verifica si el departamento de limpieza realiza su labor consultando a los encargados del orden, y elaboró un control del almacén; el director de Educación realizó recorridos buscando deportistas en el Municipio, así como, el censo de las instalaciones deportivas con las que se cuenta; la dirección de Obras Públicas realizó una encuesta para saber la percepción del estado en el que se encuentran las calles del Municipio, además de las necesidades de servicios básicos de cada comunidad; estos pues son algunas de las formas en las que se realizaron los diagnósticos.

Finalmente, en la tercera fase, se recolectó, integro, selecciono la información más trascendental, buscando no cometer sesgo alguno en los resultados obtenidos por los diagnósticos de las direcciones, siendo lo más objetivo posible. También se homogenizó la información con la finalidad de ser más explícito y comprensible.

En cuanto a los apartados se refiere en el primero es el mensaje del presidente municipal, el cual es la visión que tiene acerca del Municipio, en segundo se encuentra la presente introducción.

El tercer apartado es el Diagnóstico, en el cual, se describe el Municipio por medio de sus principales características endógenas, y se pueden encontrar los datos estadísticos y cualitativos más importantes como son la población, actividades económicas, infraestructura urbana y de servicios públicos y desarrollo social.

En el cuarto apartado se encuentra la base jurídica que fundamenta la operación del Municipio, así como sus obligaciones, atributos y derechos. Tomando como referencia la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución política de Michoacán, ley de planeación del estado de Michoacán y la ley orgánica municipal del estado de Michoacán.

En el quinto se informa sobre los aspectos más sobresalientes del financiamiento municipal a lo largo de varios años.

El contenido del sexto apartado son las políticas generales, que han sido divididas en cuatro dimensiones, y cada dimensión se encuentra atendida por diferentes direcciones, buscando que la administración tenga un desarrollo municipal lo más integral posible, bajo sus condiciones específicas.

El séptimo apartado contiene, la forma en como se puede modernizar y actualizar el personal de la administración, así como las opciones que tiene para la contratación de perfiles adecuados para los distintos departamentos.

Finalmente se encuentra la participación democrática del Municipio, donde se expresa la necesidad de que se involucre a la sociedad a la toma de decisiones e identificación de las necesidades, para que la administración pueda realizar de mejor manera su trabajo.

3. DIAGNÓSTICO.

3.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL Y MEDIO FÍSICO.

Se localiza en el centro del Estado, en las coordenadas 19°30' de latitud Norte y en los 101°20' de longitud Oeste, a una altura de 2,080 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte, Este y Oeste con Morelia; al Este y sur con Madero; al Sur, con Tacámbaro, y al Suroeste, con Huiramba. Su distancia a la capital del Estado es de 35 km. Cuenta con una superficie territorial de 180.13 km², que representan el 0.30% de la superficie total del Estado.



En el anterior mapa se puede apreciar la localización del Municipio de Acuitzio, el cual se encuentra sombreado de color azul, que está a su vez contemplado dentro de la región denominada "Región III Cuitzeo", sombreada en color verde, así mismo en la parte inferior derecha y de color rojo se puede apreciar el estado de Michoacán, y ahí mismo se puede apreciar donde está ubicada dicha región.

División política municipal.

De acuerdo a la información del XII Censo General de Población y Vivienda elaborado en el año 2005, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Municipio de Acuitzio cuenta con 40 localidades, donde se concentra la mayor parte de la población, y otras dos localidades sin nombre y con una pequeña proporción de habitantes.

Las localidades registradas en el año de 2005 y que fueron censadas ante el INEGI son las siguientes:

ACUITZIO DEL CANJE, LOS AGUACATES, LA ANGOSTURA, ARÓSTARO, ARROYO HONDO, EL AUXILIO (LOS TANQUES), LA CAMPANA, LAS CANOAS, EL CIPRÉS, CRUZ GORDA, CÚTZARO, RANCHO LA FLORIDA, HUAJUMBO, LA LAJA, LA PALMA, PÁRAMO, PASO DEL MUERTO, SAN ANDRÉS COAPA, TAMANGUÍO, TIRIPANO, EL TZINTZÚN, EL VARAL, LA VINATA, ZIPARAPIO EL ALTO, AGUA GRANDE, AGUAPUERCA, CORRALO, LA PEÑITA, ROSA DE CASTILLA, EL TERRERO, LA TINAJA, LA HUITZATA, LA PALOMA (ZIPARAPIO EL ALTO), LAS JUNTAS, EL MELON, EL MORAL, LOMA DEL PASTOR, ACUITZIO DEL CANJE UNO Y RANCHO TEPATZICUARO

De las anteriores localidades, a continuación se describe algunas características de las principales localidades del Municipio, que son las siguientes:

La Angostura. Sus principales actividades económicas son la agricultura y ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 7.5 km. Cuenta con 222 habitantes.

Arroyo Hondo. Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 6.5 km. Cuenta con 84 habitantes.

Los Aguacates. Su principal actividad económica es la agricultura. Su distancia a la cabecera municipal es de 3 km. Cuenta con 114 habitantes.

El Auxilio. Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 7 km. Cuenta con 62 habitantes.

El Ciprés. Sus principales actividades económicas son la explotación forestal y la agricultura. Su distancia a la cabecera municipal es de 9 km. Cuenta con 83 habitantes.

Cútzaro. Sus principales actividades económicas son la explotación forestal y la ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 2.5 km. Cuenta con 512 habitantes.

Huajumbo. Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 4 km. Cuenta con 170 habitantes.

La Palma. Su principal actividad económica es la ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 4.5 km. Cuenta con 303 habitantes.

Páramo. Sus principales actividades económicas son la explotación forestal y la agricultura. Su distancia a la cabecera municipal es de 3 km. Cuenta con 245 habitantes

San Andrés. Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 10 km. Cuenta con 583 habitantes.

Ziparapio el Alto. Su principal actividad económica es la explotación forestal. Su distancia a la cabecera municipal es de 9 km. Cuenta con 160 habitantes.

Ziparapio el Bajo. Sus principales actividades económicas son la explotación forestal y la agricultura. Su distancia a la cabecera municipal es de 6 km. Cuenta con 95 habitantes.

3.2. RECURSOS NATURALES

Clima.

Su clima es predominantemente templado y su temperatura oscila entre los 4.0° y los 34.2° centígrados. La precipitación media anual se da alrededor de los 1,137.4 milímetros, con lluvias, sobre todo, en el verano.

Orografía .

Este Municipio se encuentra ubicado en el sistema volcánico transversal. Este también tiene una parte de sierra llamada "La Sierra de Acuitzio". También existen los cerros llamados: Cerro Viejo, La Huizata y El Melón.

Hidrografía .

Su hidrografía del Municipio se constituye principalmente de manantiales, los cuales tienen los siguientes nombres: Ojo de Agua Chiquito, Ojo de Agua Grande, La Palmita y La Alameda.

Principales ecosistemas.

En el Municipio dominan los bosques: Bosque mixto, pino,

encino, ahíle y cedro; bosque de coníferas, pino y oyamel. Su fauna la conforman: Tlacuache, liebre, ardilla, comadreja, armadillo, gato montés, tórtola, codorniz, cerceta y pato. La flora del Municipio está constituida por bosque mixto, pino, encino, ahíle y cedro; bosque de coníferas, pino, oyamel, y el colorín. La superficie forestal no maderable está compuesta por matorrales de distintas especies.

Características y uso del suelo.

Los suelos del Municipio datan de los periodos cenozoico, cuaternario y plioceno, y corresponden principalmente a los del tipo podzólico; su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción forestal y ganadero.

3.3. POBLACIÓN

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, que el INEGI elaboro, en el Municipio contaba con un total de 10,987 habitantes. En la siguiente tabla se puede observar la población de forma quinquenal desde 1990 hasta 2010:

Tabla 1
Población de 1990 - 2010

	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	4,394	4,806	4,701	4,720	5,259
Mujeres	4,860	5,303	5,232	5,332	5,728
Total	9,254	10,109	9,933	10,052	10,987

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, en www.e-local.gob.mx. En base a: Censo de Población y Vivienda 2010. II Conteo de Población y Vivienda 2005. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Conteo de Población y Vivienda 1995. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. INEGI.

Evolución demográfica.

En el Municipio de Acuitzio en 1990, la población representaba el 0.26 por ciento del total del Estado. Para 1995, se tiene una población de 10,109 habitantes, y la densidad de población es de 55.96 habitantes por kilómetro cuadrado. El número de mujeres es relativamente mayor al de hombres. A continuación se puede apreciar estos datos en otros años:

Tabla 2
Indicadores de población desde 1990 hasta 2010

	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de Población del municipio (Hab/Km ²)	N/D	55.95	55.10	57.03	62.31
% de población con respecto al estado	0.26	0.26	0.25	0.25	0.25

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, en www.e-local.gob.mx. En base a: Censo de Población y Vivienda 2010. II Conteo de Población y Vivienda 2005. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Conteo de Población y Vivienda 1995. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. INEGI.

Tamaño de población.

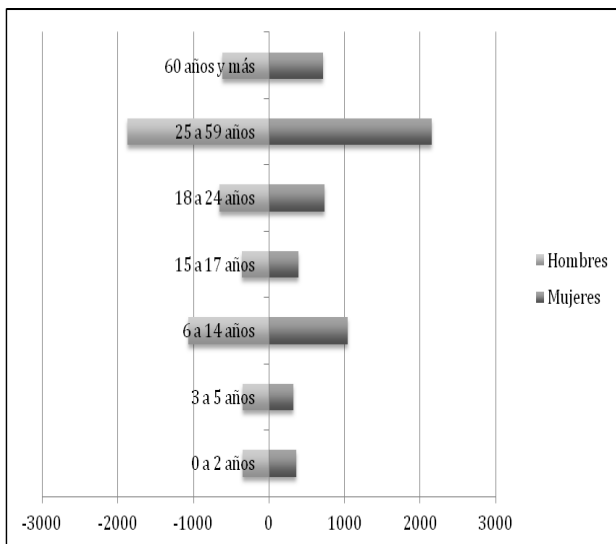
El 61.28% de la población se encuentra concentrado en localidades que contienen de 5000 a 9999 habitantes por

localidad, el 25.28% en localidades donde se concentra una población entre 1 a 249 habitantes, el resto en localidades que tienen en promedio de 250 a 999 habitantes.

Pirámide poblacional.

En la siguiente figura se muestra la pirámide poblacional, que nos indica la distribución por grupos de edad, esto en base al Censo de Población y Vivienda 2010:

**Grafica 1
Pirámide poblacional**



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, en www.e-local.gob.mx. En base a: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Es muy importante notar que el Municipio esta en un proceso de envejecimiento, dado que, la población de 60 años y más, es una población muy grande, corresponde al 12% de la población. También se puede observar que la población de 25 a 59 años corresponde al 36.6% de la población. En cuanto a la proporción de mujeres que habitan este Municipio es de un 52.13%, mientras que los hombres son un 47.87% de la población.

Grupos étnicos.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, existen en el Municipio 23 personas que hablan alguna lengua indígena, de ellos 13 hablan purépecha, 1 persona Otomí, también hay un habitante que habla Náhuatl y finalmente hay 11 pobladores no especificaron su idioma indígena.

Religión.

La principal religión es la Católica, ya que 10 673 pobladores profesan dicha religión, seguida en menor orden por los Testigos de Jehová, dado que 197 la profesan, y 56 declaran no profesar ninguna. Esto fue obtenido del Censo de Población y Vivienda 2010.

3.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Agropecuario.

Este sector esta integrado por actividades económicas como lo son la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal y de pesca. Para el año 2000, en este sector tenia una población ocupada de 1 074, que representaba el 38.21% de la población económicamente activa en todo el Municipio,

La superficie geográfica del Municipio es de 18,012 hectáreas de las cuales 4,750.5 has., son de uso agrícola, 10,556.0 has., son de uso forestal, 588.0 has., para uso ganadero y 2,117.5 has dedicadas a otros usos.

Agricultura.

Es una actividad económica importante en el Municipio, siendo un eje vital en el desarrollo del mismo. Los principales cultivos que realizan los habitantes en el Municipio son: maíz, trigo, garbanzo, haba, frijol, avena, calabaza, aguacate, manzana, durazno, entre otros frutos.

Ganadería.

En el Municipio se llevan actividades como la cría de ganado bovino, avícola, porcino, caprino, caballar, asnal, mular y ovino. De estos se aprovecha la leche, carne y pieles. También existen animales de doble propósito, explotando la lana, empleándolos para trabajo agrícola, monta, tiro y carga.

En cuanto a Aves se refiere, las de mayor importancia en el Municipio son: Gallinas, Guajolotes, Pollo de Engorda y Codorniz, las cuales son dedicadas para al autoconsumo, y al aprovechando y comercio de carne y de huevo.

Pesca.

Han existido algunos esfuerzos por realizar actividades de cría de diferentes especies como la trucha arcoiris, pero estos no han sido exitosos, por lo cual es una actividad con una baja producción.

Aprovechamiento forestal.

La superficie forestal es de 10,556 hectáreas, que representan el 58.6 % del territorio municipal, lo que hace que el principal recurso natural sea el forestal, con un predominio de las especies de pino y el colorín.

En el año 2003, se obtuvo un volumen de producción de 19,415 metros cúbicos de rollo, de los cuales 17,200 correspondieron a pino, 2,065 a encino y 150 a otras especies, como ahíle, álamo, madroño, eucalipto, etc.,

En lo que respecta a la Erosión, la superficie total del Municipio que es de 18,012 hectáreas, 7,500 tienen erosión leve y 7,000 erosión moderada, es decir, que el 80.5% del total de la superficie geográfica esta erosionada.

Industria.

Las principales ramas de la industria son los alimentos y la producción de madera, corcho y muebles. En este Municipio, cuenta con algunos aserraderos, También cuenta con fábricas de alimentos balanceados, envases de madera, etc. En esta actividad participa una población de 427 habitantes, que representa el 15.19% de la población económicamente activa, esto para el año 2000

Comercio.

En lo referente al comercio al menudeo existen algunos establecimientos de productos alimenticios comerciados en un tianguis ubicado en la cabecera municipal los domingos, y no alimenticios vendiendo alimentos para animales y productos alimenticios, bebidas y tabaco.

También existe establecimientos como refaccionarias, gasolinera, abarroteras, ferreteras, mueblerías, farmacias, distribuidoras de materias para la construcción, tiendas de ropa, calzado y carnicerías; en lo general, diversos establecimientos que prácticamente cubren la demanda en cuanto a servicios de primera necesidad se refiere. En el año 2000 se registro que estaban empleadas 351 personas en esta actividad, esto contempla el 12.49% de la población económicamente activa del Municipio.

Turismo.

Cuenta con atractivos naturales como el manantial Ojo de Agua Chiquito y joyas arquitectónicas que son sus monumentos históricos, como la parroquia de San Nicolás Tolentino, la capilla del Sagrado Corazón, el busto al General Vicente Riva Palacio y el teatro del pueblo, estos están ubicados en la comunidad de Acuitzio del Canje; la capilla de San Isidro se encuentra en Tamanguio; en la comunidad de la Palma existe la capilla de la Virgen de Guadalupe.

Otro atractivo, son las tradicionales fiestas, estas se llevan a cabo el 3 de marzo, celebrando el día de la Santa Cruz; 16 de julio, día de la virgen del Carmen; del 1 al 10 de septiembre, la fiesta de San Nicolás Tolentino; el 12 de diciembre; la fiesta en honor de la virgen de Guadalupe y el 5 de diciembre, la celebración del Canje de prisioneros.

3.5. INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.**Abasto.**

El abasto se realiza fundamentalmente a través de centros comerciales y tiendas de abarrotes. Cabe señalar la falta de un mercado municipal.

Deporte

Cuenta con una unidad deportiva, una cancha de fútbol empastada y canchas de básquetbol en todas sus comunidades.

Educación.

El Municipio cuenta con los niveles de: Preescolar, primaria, secundaria y educación media superior.

En el Municipio existen 21 escuelas de preescolar, que en su totalidad tiene 30 aulas, 29 de ellas se encuentran en uso, teniendo así un promedio de un aula por inmueble. En el nivel primaria, se cuenta con 24 inmuebles, teniendo 86 aulas, de las cuales 77 se encuentran en uso, teniendo así un promedio de 4 aulas por inmueble. Hay 6 secundarias, con 24 aulas, siendo que 23 se usan, y teniendo un promedio de 4 aulas por cada secundaria. Y existen 2 instituciones que ofrecen educación de nivel bachillerato, teniendo a su disposición 4 laboratorios y 12 aulas, estos inmuebles tienen un promedio de 6 aulas. Todas las instituciones anteriores son de carácter público.

Las escuelas privadas que operan en el Municipio son una de nivel preescolar que cuenta con 3 aulas, y una escuela primaria que tiene a su disposición 6 aulas. Estos datos fueron obtenidos de la Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Consultados en el Sistema Nacional de Información Municipal.

Vivienda.

En el 2010 se registraron 2,680 viviendas, de estas 781 tienen piso de tierra, esto equivale al 29.19% del total, 1,607 cuentan con piso firme o de cemento, que es un 60.05%, y finalmente el 10.61% de las viviendas tienen piso de madera, mosaico u otro material.

En cuanto al material del techo de las viviendas, el 24.92% tiene un techo de material de desecho o lámina de cartón; de material de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil se registro un 11.63%; en cuanto al porcentaje de los techos de teja o terrado con viguería es del 27.75%; y finalmente el 35.63% tienen techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla.

Las paredes de las viviendas en su mayoría están construidas de tabique, ladrillo, block, cantera, cemento o concreto, dado que el 54.67% de estas contiene alguno de estos materiales; y las viviendas que tienen pared de madera o adobe es el 45% del total.

Tabla 3
Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, registrados en el año 2010

Tipo de servicio	Número de viviendas	Porcentaje
Dispone de excusado	2,538	94.84
Disponen de drenaje	2,244	83.86
No dispone de drenaje	423	15.81
Dispone de agua entubada de la red pública	2,461	91.97
No dispone de agua entubada de la red pública	210	7.85
Disponen de energía eléctrica	2,563	95.78
No dispone de energía eléctrica	107	4
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	2,066	77.2
Disposición de cocina	2,209	82.55
No disponen de cocina	191	7.1

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, en www.e-local.gob.mx. En base a: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a la percepción del H. Ayuntamiento es:

Pavimentación 40% , Alumbrado Público 95%, Recolección de Basura 60%, Rastro 100%, Panteón 100%, Cloración del Agua 50%, Seguridad Pública 50% , Parques y Jardines 30% , Edificios Públicos 10%

Los bienes materiales que se pueden encontrar en las viviendas se pueden observar en la siguiente tabla número 4:

Tabla 4
Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, registrados en el año 2010

Tipo de bien materia	Número de viviendas particulares	Por ciento
Radio	2,172	81.04
Televisión	2,386	89.03
Refrigerador	1,904	71.04
Lavadora	1,496	55.82
Teléfono	550	20.52
Automóvil	1,177	43.92
Computadora	245	9.14
Teléfono celular	1,515	56.53
Internet	124	4.63
Sin ningún bien	81	3.02

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, en www.e-local.gob.mx. En base a: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Vías de comunicación

Al Municipio lo comunica la carretera federal No. 14 Morelia-Pátzcuaro con desviación en Tiripetío - Acuitzio - Villa Madero. Terracería en la mayoría de sus localidades. Tiene red de telefonía rural en 10 comunidades. Cuenta con los servicios de correo, telégrafo y señal de televisión y radio; servicios de combis y autobuses foráneos.

3.6. DESARROLLO SOCIAL.

Para entender el desarrollo social, es necesario dividirlo en tres aspectos, que son los siguientes: El económico, el educativo y salud. También se incorporan los indicadores de marginación y desarrollo humano.

Aspecto Económico.

Uno de los principales indicadores del desarrollo económico es la forma en la cual esta la distribución de la población por condición de actividad económica, en la siguiente tabla, se puede observar lo anterior.

Tabla 5
Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, registrados en el año 2010

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, en www.e-local.gob.mx. En base a: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

En la anterior tabla podemos observar que los hombres es el 76.14% de la población económicamente activa, sin embargo es mayor la población no económicamente activa, siendo las mujeres las que predominan en este rubro con un 78.81%. La tasa de participación económica era de un 45.63%, según el Censo de Población y Vivienda 2010.

El ingreso que percibe la población ocupada, es otra característica importante en el desarrollo económico, sin embargo, no se encuentra actualizada, la que existe es del año 2000, y esta se muestra en la tabla 6, que se puede observar a continuación.

Tabla 6
Distribución de la población ocupada por ingresos mensuales según sexo, registrado en el año 2000

Ingreso mensuales	Total	Hombres	Mujeres
No recibe ingreso	346	279	67
Hasta 1 salario mínimo	700	424	276
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	1,070	950	165
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	304	257	47
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	162	121	41
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	85	71	14
Más de 10 salarios mínimos	43	39	4
No especificado	101	64	37

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La mayoría de la población recibía de 1 hasta 2 salarios mínimos, sin embargo también hay un gran número de personas que reciben hasta 1 salario mínimo y que no recibe ingreso.

Finalmente es importante saber en que están laborando la población del Municipio, por lo cual, en la siguiente tabla se puede observar bajo que condición la población se encuentra ocupada:

Tabla 7
Distribución de la población ocupada por situación en el trabajo según sexo, en el año 2000

Situación en el trabajo	Total	Hombres	Mujeres
Empleado u obrero	978	632	346
Jornaleros, peón	473	456	17
Patrón	46	39	7
Trabajador por su cuenta	956	759	197
Trabajador familiar sin pago	187	142	45
No especificado	171	132	39

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La mayoría de la población que se encontraba ocupada en el año 2000, estaba desempeñando como empleado u obrero, seguido por habitantes que trabajan por su cuenta, y también hay un número considerado de personas que laboran como jornaleros.

Aspecto Educativo.

Es importante para el desarrollo social, que el Municipio tenga una población con un nivel aceptable de escolaridad, además, que se pueda satisfacer la demanda de educación por parte de la población, y que exista la capacidad por parte de los educadores para lograr desarrollar algunos conocimientos básicos como saber leer y escribir. En la siguiente tabla se puede observar la población que se encuentra asistiendo alguna escuela, en los diferentes niveles educativos.

Tabla 8
Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, registrados en el año 2010

Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar		
	Total	Hombres	Mujeres	Asiste		
				Total	Hombres	Mujeres
3 a 5 años	668	345	323	328	180	148
6 a 14 años	2,109	1,064	1,045	1,939	976	963
15 a 17 años	749	359	390	364	159	205
18 a 24 años	1,387	654	733	216	99	117
25 a 29 años	706	318	388	26	11	15
30 años y más	4,648	2,166	2,482	45	18	27

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, en www.e-local.gob.mx. En base a: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Es importante conocer que tanta población no sabe leer y escribir, dado que es un aspecto que influye en el desarrollo social del Municipio. El porcentaje de población de 8 a 14 años que tienen esta carencia es de 3.59%; de 59 con esta característica, 40 son hombres, esto para el año 2010. Mientras que la población de 15 años y más, analfabetas, es del 10.83%, en caso, en su mayoría son mujeres, ya que de 811 habitantes 426 son del género femenino; estos datos y algunos otros se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 9
Población de 15 años y más, analfabetas según sexo, registrados en 2010

	Total	No saben leer y escribir	Porcentaje
Hombres	3,497	385	11.01
Mujeres	3,993	426	10.67
Total	7,490	811	10.83

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, en www.e-local.gob.mx. En base a: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

El nivel de escolaridad que tienen los habitantes del Municipio de Acuitzio y que tienen una edad de 15 años y más, se puede apreciar en a continuación:

Tabla 10
Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, registrados en 2010

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representación de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	903	426	477	12.06%	12.18%	11.95%
Primaria completa	2,223	1,011	1,212	29.68%	28.91	30.35%
Secundaria completa	1,424	625	799	19.01%	17.87%	20.01%

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, en www.e-local.gob.mx. En base a: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

La mayoría de la población del Municipio, que asiste a la escuela se encuentra inscrita en escuelas públicas, dando con ella un alto nivel de promedio de alumnos por aula a partir del nivel primaria, esto se puede refutar en la siguiente tabla:

Tabla 11
Alumnos inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, registrado en 2010

Nivel educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	411	230	181	20	11	9
Primaria	1,521	772	749	63	32	31
Secundaria	615	282	333	103	47	56
Bachillerato	385	142	243	193	71	122

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, en www.e-local.gob.mx. En base a: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

La tabla 12, muestra el promedio de alumnos por docente, en la cual podemos observar, que los grupos de alumnos que están a cargo de los profesores, no son mayores de 22 miembros.

Tabla 12
Alumnos inscritos en escuelas públicas por nivel educativo respecto a docentes, registrados en 2010

Nivel educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	411	230	181	14	8	6
Primaria	1,521	772	749	19	10	9
Secundaria	615	282	333	22	10	12
Bachillerato	385	142	243	18	6	11

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, en www.e-local.gob.mx. En base a: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

Los alumnos que egresaron de las escuelas públicas en el 2010, fueron en el nivel de secundaria 164 y en el nivel bachillerato 65 egresados, siendo en su mayoría mujeres dado que 89 y 38 obtuvieron esa distinción académica, respectivamente.

Aspecto Salud.

Dentro del aspecto de salud, que también es importante en el esquema de desarrollo social, se puede observar una situación sumamente delicada, dado que tan solo el 9.34% de la población del Municipio de Acuitzio, tienen derechohabencia en alguna institución de salud como el IMSS(Instituto Mexicano de Seguridad Social), ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), ISSSTE Estatal o Seguro popular, por lo cual, la mayoría del Municipio tiene la opción de acudir al Centro de Salud, que se encuentra ubicado en la cabecera municipal, o acudir a una institución privada. Lo anterior se puede apreciar de mejor manera en la siguiente tabla:

Tabla 13
Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo, registrado en 2010

Población total	Condición de derechohabencia			% con derechohabencia
	Con derechohabencia	Sin derechohabencia		
Hombres	5,259	486	4,773	9.24%
Mujeres	5,728	551	5,177	9.61%
Total	10,987	1,037	9,950	9.43%

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, en www.e-local.gob.mx. En base a: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

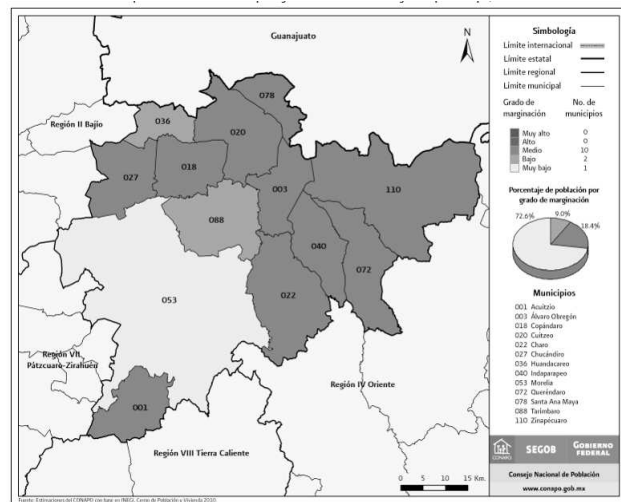
Índice de marginación

Una manera de medir el bienestar social de un País, Estado,

Municipio o hasta una Localidad, puede ser el Índice de Marginación, que elabora el Concejo Nacional de Población (CONAPO), elaborados en base a las cifras oficiales que publica el INEGI. En el año 2010.

Para el Municipio de Acuitzio, el Grado de marginación para el año 2010 es de MEDIO, esto debido a que su índice de marginación es de -0.2129, con estos datos la entidad se ubica en el lugar 50 a nivel estatal de los 113 que integran el Estado de Michoacán, en cuanto a su ubicación nacional, se encuentra en el 1383, de un total de 2,441 Municipios que componen el país. En el siguiente mapa se puede apreciar el nivel de marginación del Municipio y la región a la que pertenece:

Mapa 2
Nivel de Marginación.



Índice de Desarrollo Humano.

El índice de Desarrollo es una forma de medir, estandarizar y comparar el nivel de Desarrollo Humano que tiene cierta delimitación territorial de cualquier parte del mundo, en cual se calcule dicho índice. En la siguiente tabla se puede apreciar el índice de Desarrollo Humano de Acuitzio.

Tabla 14
Índice de Desarrollo Humano y sus principales variables; 2005

INDICADOR	VALOR
Índice de Desarrollo Humano	0.75
Grado de Desarrollo Humano	Medio
Posición a nivel nacional	1,422
Tasa de mortalidad infantil	26.22
Tasa de alfabetismo	84.73
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años	59.72
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales	5,587
Índice de salud	0.8004
Índice de educación	0.7639
Índice de ingreso	0.6714

Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México.

3.7. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En la organización de la Administración 2012 - 2015, se compone de la siguiente manera:

- Presidente Municipal
- Síndico
- 4 Regidores de Mayoría Relativa
- 3 Regidores de Representación Proporcional

Las principales comisiones del ayuntamiento son: Educación, Cultura y Turismo, Agropecuario, Salud, Comercio, Obras Públicas y Planeación.

Organización y estructura.

Secretaría del Ayuntamiento. Sus funciones son: Secretario de Actas del Ayuntamiento, Atención de Audiencia, Asuntos Públicos, Junta Municipal de Reclutamiento, Acción Cívica, Jurídico y Aplicación de Reglamentos, Archivo y Correspondencia, Educación, Cultura, Deportes, Salud y Trabajo Social.

Tesorería. Sus funciones son: Ingresos, Egresos, Contabilidad, Auditorías Causantes, Coordinación Fiscal, Recaudación en Mercados y Recaudación en Rastros.

Obras Públicas. Sus funciones son: Parques y Jardines, Edificios Públicos, Urbanismo, Mercados, Transporte Público, Rastro, Alumbrado, Limpia, Planeación y Ejecución del Programa del Ramo 026.

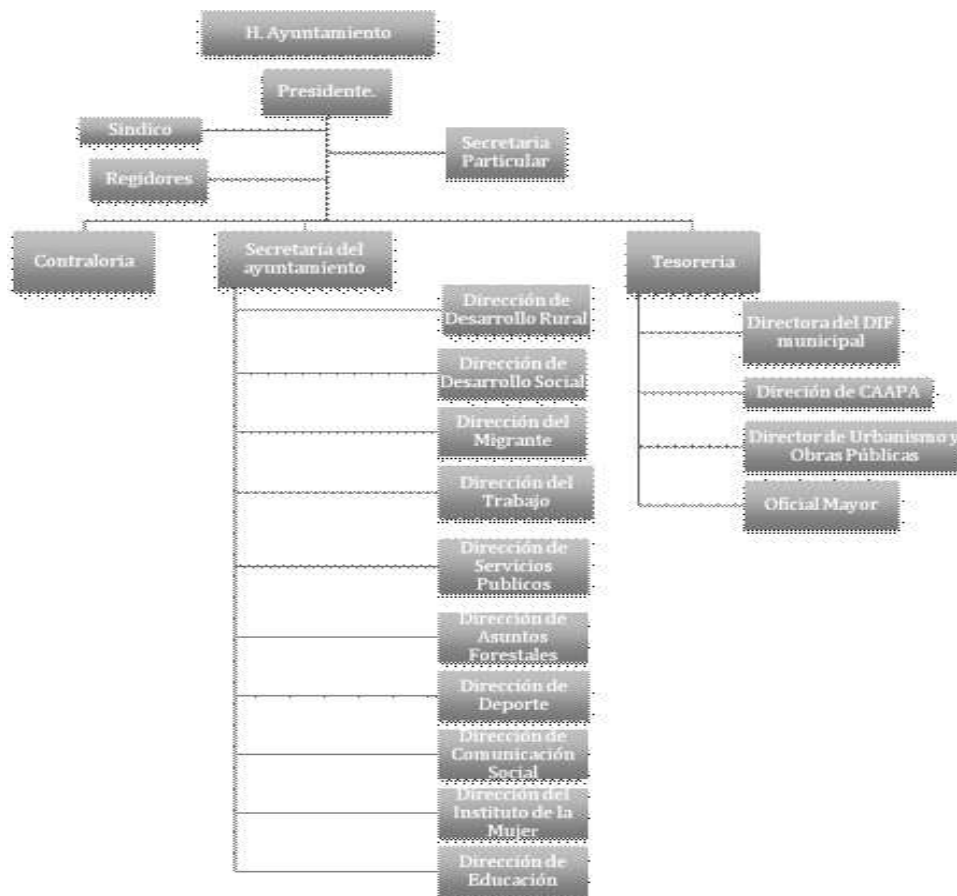
Seguridad Pública. Sus funciones son: Policía, Tránsito y Centro de Readaptación Municipal.

Oficialía Mayor. Sus funciones son: Personal, Adquisiciones, Servicios Generales, Almacén y Talleres.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F). Sus funciones son: Asistencia Social.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Acuitzio. Sus funciones son: la administración del Agua Potable y Alcantarillado.

Organigrama del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acuitzio 2012 - 2015



Autoridades auxiliares.

La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, esta a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. Quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:

Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público. Conformar el podium de habitantes de su demarcación. Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras. Procurar el establecimiento de escuelas. Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias. Aprender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

En el Municipio de Acuitzio no existen Jefes de Tenencia y hay 32 Encargados del Orden.

4. ASPECTOS JURÍDICOS.**4.1. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.****Artículo 115.**

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado;
- II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley;
- III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:
 - a) Agua potable, drenaje, alcantarillado tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
 - b) Alumbrado público.
 - c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
 - d) Mercados y centrales de abasto.

- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, Policía Preventiva Municipal y Tránsito.
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

IV. Los Municipios administrarán libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor; y,

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 la Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

4.2. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**Artículo 15.**

El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la Ley de División Territorial.

Artículo 111.

El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta Constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

Artículo 130.

El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.

4.3. LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**Artículo 19.**

"Una vez aprobados el Plan y los Programas serán obligatorios para y para los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias".

Artículo 26.

Para la ejecución del Plan y los programas sectoriales, regionales y especiales..... y ayuntamientos, elaborarán programas anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social; estos programas deberán ser congruentes entre sí y servirán de base para la composición del presupuesto de egresos.

Artículo 33.

Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieran convenido con el Gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

- I. Los planes serán trianuales y se presentarán ante el Poder Legislativo para su examen y opinión, dentro de los seis meses de gestión administrativa y su vigencia se circunscribirá al periodo constitucional que comprenda el ayuntamiento respectivo;
- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario, pero bajo ninguna circunstancia excederán del periodo de la gestión administrativa municipal;
- III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes.
- IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura sobre el avance y resultado de la ejecución de los planes de desarrollo de su Municipio.

Dicha información deberá efectuarse en el mes de junio de cada año, excepto el primer año de su ejercicio.

Artículo 35.

"...Se publicará.... y los planes de desarrollo municipales, por bando municipal, en ambos casos se procurará su más amplia difusión.

"Las modificaciones sustanciales al Plan y Programas de Desarrollo, seguirán el mismo procedimiento que se señala en esta Ley, para su aprobación y publicación".

Artículo 36.

"El Ejecutivo del Estado podrá coordinar y convenir con el gobierno federal y con los ayuntamientos de la entidad, observando las formalidades que en cada caso procedan, las acciones que se requiera para la planeación y el desarrollo".

Artículo 40.

"Los convenios que en materia de planeación y desarrollo suscriba el Gobierno del Estado con Administraciones Municipales, tenderán al fortalecimiento de la capacidad económica, administrativa y financiera de los Municipios y a impulsar la capacidad productiva y cultural de sus habitantes, de acuerdo con el desarrollo equilibrado del Estado".

Artículo 43.

"Los convenios sobre la planeación y el desarrollo que el Ejecutivo del Estado suscriba con el Ejecutivo Federal y con los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial".

Artículo 47.

"Las iniciativas de Ley de Ingresos del Estado y de los Municipios, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado y los Proyectos de Presupuesto de los Municipios y entidades de la Administración Pública no integrados en los proyectos mencionados, deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades del Plan y los Programas a que se refiere esta Ley".

4.4. LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.**Artículo 32.**

Los Ayuntamientos tienen las siguientes atribuciones:

a) En materia de Política Interior:

VI. Formular, aprobar y aplicar los planes de

desarrollo urbano municipal, de conformidad con las disposiciones aplicables

- b) En materia de Administración Pública:
 - I. Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses (*) a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de Gobierno.

Artículo 107.

Los planes municipales de desarrollo de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un período de tres meses (**) contados a partir de la fecha de instalación de los Ayuntamientos. Su vigencia será por el período de tres años que corresponda.

Para este efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado. (*), (**) Se publicó fe de erratas, ya que contraviene a la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo en Su artículo 33 fracciones I.

5. ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES.

Los principales aspectos presupuestales del Municipio de Acuitzio se pueden observar en las siguientes tablas:

**Tabla 15
Fondos de Aportaciones del Ramo 33,
del periodo 2000 - 2010**

Año	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUNDF)
Inversión 2000	4,771,156	1,837,947
Inversión 2001	5,688,266	2,003,287
Inversión 2002	3,830,705	2,288,488
Inversión 2003	3,943,656	2,345,970
Inversión 2004	4,160,346	0
Inversión 2005	4,713,749	2,578,855
Inversión 2006	5,019,416	2,821,130
Inversión 2007	5,625,042	3,171,972
Inversión 2008	6,752,298	3,749,764
Inversión 2009	7,048,883	3,856,631
Inversión 2010	7,323,379	3,953,528

Fuente: INAFED. Dirección de Coordinación Operativa, con base en los Acuerdos de distribución publicados por los gobiernos estatales, 2000-2010.

Se puede observar que los dos fondos se encuentran incrementando, pero es de llamar la atención al año 2004, donde no se recibió el fondo correspondiente al FORTAMUNDF.

A continuación se observa los ingresos que a tenido el Municipio, desde el año 2004 hasta el 2008.

**Tabla 16
Ingresos municipales (en pesos corrientes), para el periodo 2002 - 2008**

RUBRO	2004	2005	2006	2007	2008
Impuestos	462,938	585,516	672,112	686,910	846,191
Derechos	942,050	685,269	734,835	837,502	895,877
Productos	37,108	46,545	621,849	1,580	16,558
Aprovechamientos	153,029	558,137	927,471	448,675	612,737
Contribuciones de mejoras	1,426,956	242,702	334,232	651,282	521,636
Participaciones federales (Ramo 28)	7,622,087	8,492,489	10,037,963	10,213,756	12,554,997
Aportaciones federales (Ramo 33)	7,103,214	8,235,308	9,540,395	12,029,353	11,977,360
Otros ingresos	32,000	0	0	0	314,241
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0
Financiamiento	515,720	782,653	1,960,119	0	8,075,278
Disponibilidad inicial	186,065	175,954	0	485,259	0
Total de ingresos	18,481,167	19,804,573	24,828,976	25,354,317	35,814,875

Fuente: INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos. INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

Se puede observar que los ingresos del Municipio en este lapso de tiempo casi se duplicaron, dado que en el año 2004 era de 18 millones y para el año 2008 35 millones.

En la siguiente tabla podemos observar los egresos que ha tenido el Municipio desde el año 2004 hasta el 2008:

**Tabla 17
Egresos municipales (en pesos corrientes), para el periodo 2004 - 2008.**

Rubro	2004	2005	2006	2007	2008
Servicios personales	5,279,308	7,514,207	7,720,824	7,906,595	12,538,351
Materiales y suministros	1,428,205	1,345,849	1,909,363	1,660,464	2,394,532
Servicios generales	1,887,534	2,761,106	3,045,733	2,999,367	4,715,713
Subsidios, transferencias y ayudas	732,116	1,433,305	2,100,976	1,871,875	4,805,353
Adquisiciones bienes muebles e inmuebles	9,025	375,669	678,153	45,328	1,718,881
Obras públicas y acciones sociales	7,216,862	5,609,140	7,782,609	9,404,891	9,275,265
Inversión financiera	0	0	0	0	0
Recursos federales y estatales a municipios	0	0	0	0	0
Otros egresos	0	0	0	0	0
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0
Deuda pública	1,928,117	765,297	1,591,318	763,820	366,780
Por cuenta de terceros	0	0	0	701,977	0
Total de egresos	18,481,167	19,804,573	24,828,976	25,354,317	35,814,875

Fuente: INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos. INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

Es importante señalar que la deuda publica en el año 2008, era relativamente baja, ya que fue de 366,780 pesos, en comparación del año 2004, que esta en 1,928,117 pesos.

Un dato importante es el producto interno bruto del Municipio, sin embargo es un dato un poco difícil de medir, por lo cual lo que a continuación se muestra es un estimado que elabora INAFED.

Tabla 18
Producto interno bruto municipal, estimado para el año 2005

Fuente: PIB en dólares, estimación del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. PIB en pesos, estimación del INAFED con base en el PNUD e INEGI

6. POLÍTICAS GENERALES.

El Honorable Ayuntamiento de Acuitzio a establecido su ordenamiento a través de direcciones y algunos institutos, ambos generaran las políticas que sean considerado las más idóneas para resolver las problemáticas y necesidades

de gestionar el Gobierno del y otorgan bajo

PIB (pesos a precios corrientes de 2005)		PIB per cápita (pesos a precios corrientes de 2005)	
En dólares	En pesos	En dólares	En pesos
56,156,029	397,375,741	5,587	39,532

Las direcciones que se han contemplado son: Dirección de Educación, Dirección de Desarrollo Social, Dirección del Deporte, Dirección del Trabajo, Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Asuntos Forestales, Dirección del Migrante, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de la Casa de la Cultura y Dirección del Instituto de la Mujer; estas direcciones dependen directamente del Secretario del Ayuntamiento.

También existen otros departamentos que se encuentran bajo las ordenes directas de la Presidencia, como es el caso del Sistema para el Desarrollo Integran de la Familia (DIF), la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Acuitzio (CAPAA) y la Dirección de Obras Públicas. Esto es debido a la importancia que tienen para el desarrollo del Municipio.

En este sentido a continuación se muestran las dimensiones del desarrollo Municipal, que estas están operadas por diferentes direcciones según sea el caso.

6.1. DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO.

Para satisfacer las necesidades y las problemáticas de la población correspondientes a esta dimensión, se tienen dos direcciones, la primera es la dirección del Trabajo y la de Desarrollo Rural, la primera tiene los siguientes atributos:

Dirección municipal del trabajo.

En el Municipio de Acuitzio, el desempleo es un problema que inhibe el desarrollo económico de la entidad, esto provoca un deterioro en los ingresos, y las consecuencias de esto, es que la población tenga que buscar alternativas fuera del Municipio o actividades ilegales, llevando a una descomposición familiar y social. Por lo que la actual administración ha creado la dirección del trabajo, con el propósito de hacer frente a la problemática.

Considerando que al ser promotores del empleo se puede resolver diferentes problemáticas, algunas de ellas son disminución de la emigración, los bajos niveles de ingresos familiares, inclusión a actividades ilícitas (robo, venta de drogas, secuestro, etc.), alcoholismo, violencia intrafamiliar, por mencionar algunos de los más sobresalientes.

Es claro que para lograr la gestión de empleos, la dirección del Trabajo necesita realizar un diagnostico donde se pueda identificar la principales necesidades y problemas sobre el tema, para buscar las estrategias adecuadas que lleven a la promoción del empleo formal.

Bajo esta lógica, la dirección realizó un diagnostico por cada comunidad que integra el Municipio, obteniendo como resultado que la mayoría de los habitantes concordaba con la administración sobre la falta de empleo, por lo cual, una de las más sentidas solicitudes son las acciones que generen empleo, algunos argumentaban que era necesario que se capacitara con distintos talleres, dirigidos a mujeres y jóvenes, para que pudieran integrarse a la vida laboral, ya fuera como empleado o como emprendedor.

Para lograr lo anterior, la población consultada considera que esto se puede lograr con la ayuda del sistema de financiamiento, por parte de diferentes instituciones, para conformar microempresas y con ello fomentar el empleo; para lo cual, solicitan que este departamento realice las gestiones pertinentes, buscando las mejores condiciones financieras. En base a este diagnostico la dirección diseño los siguientes objetivos, estrategias y metas.

Objetivo General.

Lograr la ampliación de los programas de inversión en todo el Municipio de Acuitzio, para fomentar la creación de microempresas, que puedan ofrecer empleos formales y un salario digno.

Objetivos específicos:

- Favorecer la inclusión de la población más vulnerable y con un mayor grado de marginación, a programas de inversión, para la contribución del desarrollo empresarial.
- Implementar programas de acuerdo a las necesidades y capacidades productivas de las personas del Municipio, así como, lograr vinculación con programas del Gobierno Estatal y Federal.
- Efectuar acciones de vinculación laboral con el fin de establecer bases de colaboración para la difusión de la oferta y la demanda de empleo, con las diferentes instituciones que promocionan las vacantes laborales.
- Establecer convenios con instituciones educativas y de capacitación laboral, que puedan contribuir al desarrollo de las capacidades de la población en diferentes actividades productivas.

Estrategias:

Las estrategias que a continuación se plasman, tienen como finalidad lograr cubrir las necesidades y resolver las problemáticas de los habitantes de la entidad, dando seguimiento a los objetivos que se han planteado anteriormente, para lo cual la dirección del Trabajo ha diseñado lo siguiente:

- Detectar mediante diagnostico participativo, las necesidades de capacitación, asesoría tecnológica, procesos de producción y financiamiento, de los diferentes sectores productivos del Municipio.
- " Actualizar el padrón de micro empresas, buscando un encadenamiento productivo que permita una mayor producción y una mayor utilidad, generando con esto mayores fuentes de empleo, y la consolidación de los ya existentes.
- Atraer inversiones y financiamiento a través de la organización de los diferentes sectores de la actividad económica, mediante creación de cámaras y asociaciones municipales; también promover la creación de cooperativas y nuevas empresas, buscando el acceso a créditos.
- Gestión, actualización, firma y puesta en marcha, el convenio de colaboración y concertación de acciones y aportaciones de recursos para impulsar el financiamiento en el Municipio; entre Si Financia,

el H. Ayuntamiento de Acuitzio y la Caja Morelia Valladolid SC de RL. CV. así como un segundo convenio entre SI Financia y el H. Ayuntamiento de Acuitzio, el cual consiste en el fondo de apoyo y financiamiento económico a empresas del Municipio.

- Brindar asesoraría en la elaboración de los portafolios de evidencias, de proyectos productivos que la ciudadanía solicite a esta dirección, de no contar con la capacidad, se buscara alguna institución que auxilie.
- Promover y difundir el portar del empleo municipal, el cual se podrá ligar con otros sitios Web de nivel estatal y federal, así como publicar las ofertas laborales en todas las comunidades.
- Gestionar recursos económicos, bienes productivos o asesoría técnica, mediante las diferentes instituciones y organizaciones Estatales o Federales, tales como, servicio nacional del empleo, secretarias del desarrollo económico, secretaria de política social, secretaria de la reforma agraria y de todos aquellos organismos gubernamentales u organizaciones civiles, que operen recursos para proyectos que requieren inversión.
- Integrar el programa de Empleo Temporal, a las ofertas que el Municipio tiene.
- Gestionar apoyos económicos y financiamientos para proyectos productivos en las comunidades de el Auxilio, Paso del Muerto, Tiripano y el Tanque, con la finalidad de fomentar la actividad ganadera.
- Informar a la población de los programas de inversión, portal del empleo y todas las actividades que se realice la propia dirección, esto a través del sistema de mesas receptoras, periódico del Municipio y otros medios de información.

Meta:

La principal meta de esta administración es disminuir el índice de desempleo, por medio de programas de inversión que generen nuevas empresas y reforzar las ya existentes, que fomenten la creación de nuevos empleos y el auto-empleo, también se busca la consolidación de los ya existentes, de esta forma combatir el alto grado de marginación, de las localidades del Municipio de Acuitzio. Al alcanzar esta meta, tendrá consecuencias como la disminución las actividades ilícitas, conciliación de diferencias familiares y generar una integración social. En el sentido de las empresas, también se tiene como meta el aumento en el número neto de estas.

Dirección de Desarrollo Rural.

Otra dirección que fue instaurada es la de desarrollo Rural, la cual tiene como atributo el desarrollo de las actividades del campo, en cuanto a agricultura y ganadería se refiere. La importancia que tiene esta dirección radica en que el Municipio de Acuitzio tiene su mayor actividad económica en el sector agropecuario, principalmente en la siembra de cereales y algunas hortalizas, huertas, así como la cría y engorda de ganado, producción porcícola.

Entonces al tener una vocación agrícola, es esencial contar con una dirección específica que atendiera estos sectores, y es pues la dirección de desarrollo Rural quien asumirá dicha responsabilidad.

Para ello dicha dirección, realizó un diagnóstico para entender las necesidades de los productores del ramo, en el cual encontró que existe grupos organizados, como son la Asociación Ganadera y grupos de ejidatarios que tienen cuatro asociaciones llamadas Acuitzio, San Andrés Coapa, el Varal y Ziparapio, la primera cuenta con 264 miembros, mientras el grupo de ejidatarios con un mayor número de miembros es el de Acuitzio con 142; los cuales manifestaron que mucho de los problemas radican en el equipamiento de pozos para la extracción de agua y la falta de tecnificación de sus procesos de producción, dado los altos costos que esto conlleva, y finalmente los canales de comercialización es otra gran debilidad; son pues los problemas que atañe a los dos grupos.

En particular a las personas que se dedican al campo, manifiestan que un problema son los altos costos de las semillas para la siembra, por lo cual lo hacen con semilla criolla la cual es menos productiva, los fertilizantes y pesticidas también son muy costosos y sumado a la falta de agua; estos factores los ponen en desventaja en el mercado.

De igual manera los ganaderos manifiestan que los alimentos para el ganado son costosos y la falta de agua y la falta de una estrategia comercial que les genere mayores utilidades, son los factores que les afectan en su actividad productiva.

Por todo lo anterior, las principales necesidades son insumos a un menor precio, equipamiento de los sistemas de extracción de agua así como equipamiento de algunos, y un sistema de comercialización más eficiente y eficaz. En base a los análisis que realizó la dirección diseñó el objetivo, las estrategias y sus metas.

Objetivo.

Ser una instancia de planeación, dirección y gestión del desarrollo rural integral y sustentable, que pugne por el

crecimiento continuo y sostenido de los habitantes del medio rural de Acuitzio.

Objetivos Específicos:

- Promover mediante la planeación participativa y la gestión de recursos, el crecimiento de las familias rurales en los aspectos humano, social, económico y ambiental.
- Articular las prioridades del Municipio con las políticas gubernamentales de los dos niveles de gobierno (estatal y federal).
- Apoyar a pequeños productores agrícolas y ganaderos.
- Orientar a las familias rurales, sobre todos los programas que ofrece el Ayuntamiento.
- Encontrar un sistema de mercadeo para todos los productos y derivados, que se generan en el campo.

Estrategias:

- Realizar un análisis de mercado, para encontrar el menor precio de los insumos (semilla, alimento para ganado, equipamiento, etc.) que ocupan los productores.
- Acudir a las diferentes secretarías de los diferentes niveles (Secretaría de la reforma agraria, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Rural, entre otras) para conocer los programas a los cuales pueden acceder los productores, para de esta manera orientarlos y auxiliarlos, con la finalidad de puedan ser beneficiados por alguno de los programas.
- Establecer criterios para otorgar subsidios del Ayuntamiento, con la intención de quienes los reciba, sean los productores que se encuentran con un mayor rezago.
- Tener un sistema eficiente de atención al productor del campo.
- Regular los precios del mercado buscando una utilidad mayor para los productores.
- Dar mantenimiento a los sistemas de bombeo y distribución de agua, así como instalar equipo para la extracción del vital líquido.

Metas.

La principal meta de esta dirección, es lograr un desarrollo rural equitativo, beneficiando a la mayoría de los productores del campo, mediante la venta de insumos a un costo menor que del mercado, y que funcionen eficientemente el sistema de abastecimiento de agua para llevarla a todos los productores del campo del Municipio de Acuitzio

6.2. DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

La finalidad de cada administración municipal es el bienestar social, para procurarlo es necesario tener en cuenta todas las diferentes características que pueden intervenir, dado que toda sociedad es compleja, y tiene un sinnúmero de variables que intervienen, sin embargo, el ayuntamiento de Acuitzio ha decidido constituir cinco Direcciones y se ha designado al DIF como la instancia coordinadora, todos ellos tendrán en conjunto la responsabilidad de lograr un desarrollo social incluyente, en todas las comunidades.

Las direcciones asignadas para esta tarea son la de Deporte, Educación, Instituto de la Mujer y Protección Civil. Esto se analizó desde la perspectiva de las principales necesidades y problemas que aquejan al Municipio, dado que existen otras características importantes y necesarias, pero que sin embargo, son las menores dentro de esta entidad; además se incluyeron en que hacer de las otras.

A continuación se plasma la manera en como el DIF y las cinco direcciones, piensan abordar la problemática y necesidades del Municipio.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), del Municipio de Acuitzio, es una Institución descentralizada y subsidiada por la Presidencia Municipal, la cual tiene como prioridad brindar asistencia social a todos los habitantes del Municipio; esto bajo las siguientes atribuciones:

- Operar programas de Asistencia Social.
- Proporcionar servicios asistenciales a la población vulnerable.
- Coordinar las acciones de Asistencia Social.

Para ello es necesario que exista una corresponsabilidad que tiene dos partes, la primera que la persona que necesita asistencia social debe de participar integrándose a la comunidad, haciéndose también responsable de la solución del problema, y segundo que otras instituciones, tanto de

gobierno como privadas, participen también en la asistencia social.

El DIF, realizó un estudio de tipo diagnóstico, donde determino lo siguiente: El Municipio de Acuitzio cuenta con un importante número de familias disfuncionales, como consecuencia de problemas sociales como la migración, violencia intrafamiliar, falta de comunicación, irresponsabilidad de los padres, economía familiar, salud, analfabetismo, etc. Orillando a que los niños y jóvenes busquen solución a sus conflictos en adicciones y actos de delincuencia juvenil.

También habitan familias en situación vulnerable y con extrema pobreza, sus viviendas son básicamente de madera, lamina de cartón y pisos de tierra, sin servicios básicos, consecuentemente hay desnutrición infantil y se generan enfermedades principalmente diarreicas y enfermedades respiratorias.

La pobreza en la que viven y la necesidad de resolver sus problemas inmediatos, los orilla a solicitar apoyos económicos para la adquisición de medicamentos u obligándolos a su adquisición en establecimientos comerciales, teniendo como resultado una gran afectación en el ingreso económico familiar.

Otro problema que se identifico, es el consumo de comida chatarra en la mayoría de los niños en edad escolar se ve reflejado en el bajo aprendizaje y sobrepeso de los estudiantes.

Una necesidad es atender a los habitantes que sufren de alguna discapacidad o enfermedad degenerativa, presente en las personas mayores de 65 años, estos grupos no cuentan con seguro social, debido a que no hay oportunidades de empleo formal para ellos, teniendo como resultado, un aislamiento y marginación de la sociedad. En base a este estudio el DIF estableció su objetivo, estrategias y metas:

Objetivo general.

Operar los programas de asistencia social existentes y gestionar aquellos que puedan ser aplicables en el Municipio, para brindar atención a la población, ya sea física, mental o jurídica, buscando integrarlos a la sociedad. Procurando siempre el bienestar social del Municipio de Acuitzio.

Objetivos particulares:

- Colaborar en la buena alimentación de las familias más necesitadas.

- Impulsar en los niños un crecimiento sano físico y mental, así como social.
 - Y ampliar los programas alimentarios, así como mejorar los existentes.
 - Impartir y gestionar cursos que desarrollen capacidades en el trabajo, la producción y el autoempleo, que contribuyan al desarrollo social del Municipio.
 - Promover actividades que permitan la convivencia familiar y la práctica de valores.
 - Colaborar con las tareas de asistencia social que realicen otras instituciones del lugar.
- g) Promover acuerdos de colaboración con productores y comerciantes que apoyen con insumos frescos a los espacios.
- h) Realizar un programa de evaluación y seguimiento.
- i) Instalar cuatro nuevos EAEYD en diferentes comunidades.

Meta.

Que la mayoría de las comunidades tengan una opción de alimentación económica, pero de calidad, y que de cómo resultado una población mejor nutrida y menos enferma.

• Desayunos escolares.

- Objetivo. Ampliación del programa a las comunidades que no cuentan con ningún espacio de alimentación, considerando a las comunidades con muy alto grado de marginación conforme a su índice de vulnerabilidad en alimentación y deserción escolar.

Estrategias.

Las estrategias con las que cuenta el DIF, se han traducido a programas, y como se cuenta con varios programas, que incluyen sus metas, por lo cual, están clasificados de la siguiente manera:

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

• Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo (EAEYD).

Objetivo: La ampliación del programa en la mayoría de las comunidades, dándoles seguimiento y supervisar su funcionamiento constantemente. También lograr satisfacer los requerimientos técnicos y de productos para que continúen su operación.

Estrategias.

- a) Dotar de alimento a los once espacios que operan en el Municipio de manera mensual.
- b) Integrar los onces programas de trabajo, de los espacios de alimentación que operan en el Municipio.
- c) Promover por lo menos 20 charlas de orientación alimentaria.
- d) Realizar 20 menús con participación de los comités de los espacios de alimentación.
- e) Promover acuerdo de colaboración con instituciones de salud e higiene, u otras que se relacionen con la nutrición familiar.
- f) Realizar 22 charlas que promuevan y fortalezcan la organización y participación comunitaria.
- g) Gestionar dos nuevos desayunadores los cuales serán ubicados en dos escuelas de la cabecera municipal.
- h) Reequipamiento para desayunadores, los cuales se encuentran ubicados en las localidades de Paramo, Las Peñas, Tamanguio, San Andrés, Aróstaro y la Angostura.

Estrategias:

- a) Proporcionar a 453 niños el desayuno diario durante el ciclo escolar 2011 - 2012.
- b) Lograr la disminución de desnutrición en menores de preescolar y escolar en el Municipio.
- c) Promover tres pláticas en cada desayunador sobre salud e higiene a escolares y padres de familia.
- d) Promover por lo menos tres hortalizas y huertos escolares, con la participación de alumnos y padre.
- e) Llevar a cabo por lo menos dos visitas mensuales por cada desayunador.
- f) Aplicar una evaluación periódica a cada desayunador.
- g) Gestionar dos nuevos desayunadores los cuales serán ubicados en dos escuelas de la cabecera municipal.
- h) Reequipamiento para desayunadores, los cuales se encuentran ubicados en las localidades de Paramo, Las Peñas, Tamanguio, San Andrés, Aróstaro y la Angostura.

Meta.

Que todas las escuelas del Municipio tengan su desayunador, y que además se puedan dar pláticas sobre higiene, salud y alimentación, tanto a los infantes como a los padres y profesores, una vez al mes.

- **Despensas a familias en situación vulnerable.**
 - **Objetivo.** Brindar apoyo necesario a las familias que no cuentan con recursos necesarios para ofrecer una alimentación adecuada a sus integrantes.

Estrategias:

- a) Se entregarán 3,828 despensas a familias en desamparo.
- b) Se promoverá la realización de por lo menos cuatro talleres de hortalizas y huertos familiares.

Meta.

Cubrir aproximadamente el 90% del total de la población del Municipio, al término de la administración.

PROGRAMAS DE SALUD

- **Unidad básica de rehabilitación.**
 - **Objetivo:** Brindar servicio de calidad a toda la población que requiere rehabilitación física, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las personas que padecen algún tipo de discapacidad.

Estrategias:

- a) Realizar dentro del Municipio actividades para la prevención y detección oportuna de discapacidad.
- b) Brindar atención de calidad a la población que presenta algún tipo de discapacidad y que requiera rehabilitación en sus diferentes modalidades.
- c) Orientar a la población acerca de la importancia del diagnóstico y tratamiento oportuno de los procesos de rehabilitación.
- d) Realizar gestiones necesarias para proporcionar el mantenimiento que requiera la unidad.
- e) Proporcionar la enseñanza de "programas de casa",

dando sugerencias para la elaboración de material de apoyo a los familiares con discapacidad, así como proporcionar el tratamiento a seguir en el domicilio por escrito.

Meta.

Que toda la población que tenga alguna discapacidad tenga atención médica y que reciba las terapias oportunamente. Así como sensibilizar a sus familiares acerca de cómo pueden ayudar y aceptar a las personas que tengan alguna discapacidad.

- **Unidad médica dental.**

- **Objetivo:** Favorecer la salud bucal de los niños, niñas y población vulnerable mediante la intervención médica dental oportuna en su comunidad, a través de acciones dirigidas a la protección de la salud mediante la atención médica dental en sus niveles preventivo y restaurativo.

Estrategias.

- a) Identificar la población vulnerable y sin derechohabencia de los servicios de salud.
- b) Fomentar una cultura de prevención en salud bucal, mediante un conjunto de acciones coordinadas entre las instituciones y la sociedad civil y de pasantes con servicio social.

Meta.

Que los habitantes del Municipio conozcan la forma correcta de prevenir problemas bucales.

PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO.

- **Centro de atención infantil comunitaria.**
 - **Objetivo:** Atender a los niños en estado vulnerable, fortaleciendo sus capacidades y a su vez, ofreciendo un espacio de seguridad y respeto que ayude a mejorar su integración social

Estrategias:

- a) Realizar una capacitación de actualización para las orientadoras, buscando fomentar todos los hábitos necesarios para el beneficio de los niños y realizar actividades del Club Salud del Niño, vinculándose

con diferentes instituciones para su mejor desarrollo.

- b) Buscar la integración de éstos infantes en los centros y en las actividades que realizan todas las instituciones de Educación Preescolar.
- c) El DIF supervisará mediante visitas semanales.
- d) Elaborar un plan de trabajo.

Meta.

Atender a todos los infantes en situación vulnerable y de forma integral, para que tengan las habilidades suficientes con las que se puedan integrarse a la sociedad.

- **Comunidad diferente.**
 - **Objetivo:** lograr contar con una comunidad organizada y participativa, proporcionar la convivencia humana para de esta manera mejorar las condiciones de vida de los habitantes, así como el mejoramiento de viviendas y caminos.

Estrategias:

- a) Mejorar las viviendas para proteger a los integrantes de las familias por medio de gestión y organización para lograrlo.
- b) Mantener los caminos de sus comunidades transitables, por medio de faenas y gestionando material y maquinaria.
- c) Instalar los servicios de agua potable y electrificar en las comunidades que carezcan de ellos, a través de la organización y participación de los habitantes de la localidad.
- d) Impulsar la participación y concientizar a las personas sobre la importancia del cuidado del medio ambiente para la salud de todos.
- e) Gestionar para que los visite un medico en la casa de salud y equiparla con botiquín.

Meta.

Concientizar a la población de las diferentes comunidades, que tienen que organizarse para lograr una localidad digna, en coordinación con el ayuntamiento.

- **Centros de capacitación y desarrollo.**

- **Objetivo:** Concientizar a la población del Municipio, de la importancia de contar con una opción de autoempleo, mediante la cual puedan elaborar productos, que dependiendo de la calidad que vayan presentando, y en coordinación con la dirección del trabajo gestionar recursos financieros y productivos, para que puedan ser introducidos al mercado y con ello mejorar su economía familiar.

Estrategia.

- a) Brindar cursos de calidad, para lograr que al termino de las capacitaciones, las alumnas cuenten con los conocimientos necesarios para impartir clases de manera particular.
- b) Difundir los cursos que se ofrecen.
- c) Que las personas acudan al DIF a mostrar sus trabajos, cuando sean un gran número, organizar diferentes actividades de muestra - venta en diferentes entidades del Estado o hasta del País.
- d) Constante capacitación de las asesoras.

Meta.

Que los habitantes logren diferentes habilidades, y que la mayoría de las comunidades tengan una opción de autoempleo.

Dirección de Desarrollo Social.

Esta Dirección es una parte importante del Ayuntamiento dado que atiende la población de menos recurso y en situaciones de marginación, por lo cual, en la evaluación que realizaron para conocer las necesidades, las principales fueron laminas de cartón, pisos firmes, estufas ahorradoras de leña, baños ecológicos, cobijas, sillas de ruedas, medicamentos, despensas, por mencionar algunos. Por todo lo anterior la integración de esta dirección es la siguiente:

Objetivos:

- Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.
- Combatir el rezago que enfrenta los grupos sociales carenciales a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades al máximo con pleno orgullo y satisfacción.

- Evitar la desintegración de los grupos sociales para evitar la marginación, y fomentar la creación de proyectos productivos en todas las comunidades.
- Mejorar la calidad de vida de los acuitzences, con énfasis en las comunidades en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social, por iniciativa propia de la comunidad.
- Creación de la vivienda digna, así como la consolidación del Municipio como eficiente y competitivo con otros Municipios de la región.

Estrategias:

- Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las situaciones de pobreza.
- Incentivar el uso de los servicios de salud, especialmente el de las mujeres y niños de las familias en pobreza.
- Implementar más instancias infantiles, con el fin de facilitar la integración de las mujeres que lo requieran, al ámbito laboral.
- Atender, las necesidades de los adultos mayores mediante la integración social y creación de oportunidades, y promover la asistencia social a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 65 años y más, de todo el Municipio.
- Aprovechar las ventajas competitivas del Municipio, mediante la integración de proyectos productivos, en cada comunidad.
- Impulsar el ordenamiento de las comunidades y el desarrollo común, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno así como la participación de la sociedad civil.
- Prevenir y atender los riesgos naturales en acciones coordinadas con la sociedad civil.
- Mejorar las condiciones de vivienda y entorno de los hogares en condiciones de pobreza, y fortalecer el núcleo familiar.
- Fomentar la coordinación, con los tres órdenes de gobierno y participación ciudadana para brindar una atención integral una atención integral a la población, con esto se buscara incrementar la presencia de

programas sociales existentes.

- Fomentar la intervención de la sociedad civil, de las instituciones académicas y de la iniciativa privada, con la finalidad de crear fuentes de empleo por iniciativa propia, pero con capacitaciones y apoyos económicos.
- Combatir la corrupción, con sistemas que lleven a la transparencia y rendición de cuentas, ente un comité social y autoridades pertinentes.
- Ampliación de canasta básica, respondiendo a las necesidades de los adultos mayores con alto grado de marginación y vulnerabilidad.

Metas:

- Lograr niveles de vida dignos y sostenidos para los habitantes de las comunidades del Municipio de Acuitzio.
- Crear y desarrollar las capacidades y oportunidades que tiene el Municipio, mediante la participación de toda la sociedad.
- Crear una sociedad con bienestar, en proporción a las medidas que lo permita cada comunidad.

Dirección del Migrante.

En el Municipio de Acuitzio el fenómeno de migración es muy frecuente, dado que hay antecedentes que desde 1942 emigraron michoacanos a los Estados Unidos de América, esta migración es consecuencia de las condiciones y estructuras económicas de ambos país, por lo cual, se creo la Dirección del Migrante.

La administración considera, que muchos de los Acuitzences no conocen cuales son los riesgos y retos que se van a enfrentar al entrar a un país totalmente desconocido, diferente, con otra cultura y costumbres; sin embargo, el enfrentar los riesgos a los que exponen su vida, lo hacen por que buscan una mejor vida, que no han podido encontrar en su localidad.

Algunos de los problemas más frecuentes es los padres ausentes, que son los hombres generalmente que se van a laborar al país vecino del norte, y al pasar el tiempo no saben nada de él, por lo cual, sus esposas los tratan de localizar sin tener mucho éxito. Otro de los problemas es que los migrantes que se fueron a laborar bajo el esquema de "Programa Brasero", y ahora que quieren reclamar algunos bienes y pensiones, no logran hacerlo dado que no tienen

documentos que los acredite.

En base a lo anterior, la dirección del migrante se conformo de la siguiente manera:

Objetivo.

- Brindar atención, apoyo y asesoría a las múltiples necesidades que presentan los migrantes.
- Implementar acciones con el fin de garantizar y mejorar las condiciones de vida de la población migrante y del Municipio.
- Que los migrantes y sus familias cuenten con un lugar cercano de asistencia, legal, migratoria y de vinculación.
- Brindar apoyo y orientación para darles mejores opciones, y que la población permanezcan en el Municipio, esto con opciones para trabajar dentro de sus respectivas localidades; y si deciden irse lo hagan informados.

Estrategias:

- Brindar información básica para solicitar visa de turista.
- Solicitud de actas de nacimiento, defunción, matrimonio y su respectiva apostilla.
- Información básica y seguimiento de jubilados del seguro social en Estados Unidos de América.
- Localización de los padres ausentes.
- Llenado y seguimiento de aplicaciones y tramites para residencia en Estados Unidos de América.
- Gestión de visa humanitaria ante las autoridades de Estados Unidos de América.
- Apoyo para realizar los tramites de traslado de cuerpos.
- Localización de migrantes detenidos o desaparecidos.
- Asesoría para demandar indemnización.
- Atención personalizada a ex - braceros.
- Difusión del programa 3x1.

- Campaña de prevención en materia de Migración.
- Censo de población migratoria.
- Atención Psicológica a familias migrantes.

Meta.

Ser el vínculo entre los migrantes y sus familias, así como tener toda la información acerca de cualquier trámite posible, también tener un censo de todos los migrantes, para establecer redes de información y localización de Acuitzences en territorio americano, y por ultimo realizar reuniones con Psicólogos y familias de migrantes una vez por mes.

Dirección del Deporte.

Como es sabido el deporte es una actividad, que contribuye al bienestar y salud del humano, es pues una forma de prevención, dado que según estudios la esperanza de vida de un sujeto que practica de vida es superior de otro que no lo hace, además es una actividad de recreación que aleja a la sociedad de vicios y vandalismo.

Por lo anterior, la actual administración considera que el deporte es el eje central de las actividades de recreación del Municipio, por tal motivo, decide considerar esta dirección dentro de su estructura del Ayuntamiento.

De tal suerte, que la dirección del deporte realice un diagnostico, del cual se rescata lo siguiente; el deporte en Acuitzio se reduce prácticamente a la practica de fútbol, ya que es el único que se practica con regularidad, por la existencia de una liga que promueve esta disciplina. Fuera de esta disciplina se cuenta con la práctica esporádica del básquetbol, dado que existe un torneo cada año.

Las demás disciplinas se considera que nadie las practica, ya por ejemplo el atletismo, lo practican tres personas, y en las carreras programadas participan menos de diez competidores, quedando algunas categorías desiertas.

El Municipio cuenta con espacios, que fueron creados para la practica del deporte, como son el campo Vicente Riva Palacio, la cancha de básquetbol en la plazuela, la fosa llamada Alberca y la unidad deportiva en las Peñas, además de algunos otros espacios, que pueden ser considerados para la practica del deporte y recreación.

Los problemas que presentan estos espacios son: en la cancha Riva Palacio, tiene tres grandes problemas, uno es que no cuenta con un sistema de riego adecuado, el segundo es que el suelo es muy permeable y finalmente el patronato

que la administra tiene problemas de organización. En la unidad deportiva las Peñas. Requiere de la construcción de una barda perimetral, y terminar los baños y vestidores, finalizar el acondicionamiento de las canchas de básquetbol, elaborar un sistema de drenado para las canchas de fútbol, la construcción de una pista atlética y en el centro de la misma, una pista para salto de longitud, salto de altura, lanzamiento de bala, disco y martillo. En la cancha de básquetbol de la plazuela: se necesita la construcción de un domo. En la fosa la alberca: se necesita una readecuación. En base a lo anterior se estableció lo siguiente:

Objetivo.

Encausar, promover la participación y el desarrollo de la cultura física, deportiva y recreativa, ofreciendo espacios deportivos para el uso de los habitantes, impulsando la igualdad entre todos los grupos poblacionales, e incorporando la perspectiva de género. Para tener una población activa, saludable y alejados de las adicciones.

Estrategias:

- Establecer escuelas Técnico Deportivas de fútbol, básquetbol, voleibol, atletismo y natación; ya con estas instalaciones formar ligas permanentes en diferentes disciplinas, y en diferentes categorías.
- Se pedirá a las escuelas de educación física un convenio, para que sus alumnos puedan realizar su servicio social en las escuelas Técnico Deportivas.
- Adecuación, mantenimiento y construcción de las áreas deportivas, con las que cuenta el Municipio de Acuitzio.
- Establecer programas de adecuación física para las amas de casa, en la cual puedan integrarse al ejercicio físico, esto en los diferentes espacios públicos.
- Buscar el apoyo del gobierno Federal y Estatal, para el abastecimiento de los artículos deportivos (balones, redes, uniformes, etc.)
- Efectuar relación directa con las diferentes direcciones del ayuntamiento para coadyuvar en la realización de programación de eventos generales.
- Reglamentar los espacios deportivos de todo el Municipio, quedando bajo el cuidado y administración de la Dirección del Deporte.
- Conformar un Consejo Municipal del Deporte de Acuitzio, para lograr una mejor organización entre la ciudadanía y la administración.

Metas.

Lograr que la mayoría los pobladores de Acuitzio practiquen las diferentes disciplinas deportivas, así como, la construcción, adecuación y mantenimiento de las instalaciones deportivas; establecer las bases para la materialización de las escuelas Técnico Deportivas y finalmente, alejar en función de lo posible a los jóvenes de las adicciones.

Dirección de Educación.

La educación es fundamental para el desarrollo del Municipio y para el desarrollo integral del individuo, que se relacionara con la sociedad, la administración reconoció la importancia de generar una instancia que estuviera como responsable de los asuntos relacionados con la educación, es de esta manera que surge la Dirección de Educación.

Una vez que la dirección entró en funciones, realizó un estudio, sobre las condiciones de infraestructura de las instalaciones educativas del Municipio.

De este estudio, se elaboro un directorio con los datos principales de las escuelas de los diferentes niveles educativos, resaltando que en el Municipio existen 11 escuelas preescolares, 23 escuelas primarias, una secundaria, tres telesecundaria, un bachillerato y un tele bachillerato; con esto en el Municipio se tiene un total de 40 instituciones educativas, estas tienen un total de 2,975 alumnos, y los atienden 155 maestros, auxiliados por 45 personas que son personal de mantenimiento.

Objetivo General.

Otorgar los apoyos necesarios, a las escuelas del Municipio, para elevar la calidad y la equidad educativa; así como atender a la población que es analfabeta, para de esta manera tener un desarrollo integral.

Objetivos particulares:

- Establecer vínculos de comunicación y acercamiento con los integrantes de la comunidad educativa y sociedad en general, para conocer las necesidades de infraestructura, equipo y servicios de los planteles educativos.
- Otorgar a los alumnos, de acuerdo a sus necesidades: becas, útiles y estímulos que les incentiven y permitan continuar con sus estudios.
- Gestionar, ante quien corresponda, los medios para satisfacer las necesidades que presenten los planteles

educativos del Municipio, coadyuvando con ello al logro de la equidad y calidad educativa.

- Realizar un padrón de los ciudadanos que sean analfabetas.
- Proveer de materiales didácticos a los adultos analfabetas.

Estrategias.

- Visitar los planteles educativos para detectar las necesidades de infraestructura, equipo y servicios.
- Establecer comunicación constante con directores de escuelas y asociaciones de padres de familia para coadyuvar en la solución de problemas referentes a educación.
- Trabajar en coordinación con las autoridades educativas en sus diferentes niveles, en la aplicación de programas, proyectos, distribución de materiales escolares, organización de eventos, entre otros.
- Organizar la información recabada de los planteles educativos, actualizarla regularmente y mantener un expediente de cada institución.
- Participar activamente en la integración, organización y actividades del Consejo Ciudadano de Educación en el Municipio.
- Participar en la organización de desfiles y ceremonias cívicas municipales, en coordinación con los planteles educativos.
- Trabajar en proyectos comunes con otras direcciones (cultura, deportes, salud...)
- Verificar la asignación y aplicación de becas para lograr una mayor cobertura.
- Gestionar ante las dependencias correspondientes el otorgamiento de recursos para satisfacer las necesidades.
- Apoyos requeridos y/o mantenimiento de los planteles educativos.
- Tramitar proyectos educativos y de servicio social con instituciones de educación media superior y superior, pública y privada.
- Atender solicitudes en eventos y actividades de actualización de docentes.

- Diseñar un sistema de aprendizaje adecuado para las personas que son analfabetas, y buscar un pertinente para sus clases.

Metas

- Contar con bases de datos actualizadas de todos los planteles educativos, que se encuentren en el Municipio.
- Contar con equipo de cómputo suficiente y actualizado, en las diferentes instituciones.
- Que todos los alumnos de los diferentes niveles educativos, tengan lo necesario para continuar su preparación académica.
- Inaugurar cursos de regularización de las personas que son analfabetas.
- Lograr que un proyecto de Educación en salud sea aplicado con todo el Municipio.
- Lograr Escuelas de tiempo completo.

Dirección del Instituto de la Mujer.

El Ayuntamiento, entiende que el núcleo familiar es la mujer, y a ser tan importante en la sociedad, se decidió establecer el Instituto de la Mujer, ya que este integrante tan importante también es el más agredido por la sociedad, por lo que se busca la manera de apoyar este sector, a través de la administración municipal.

Este instituto, tiene un diagnóstico, en el cual, se mencionan las principales necesidades de las mujeres, así como sus problemas, en los cuales sobre salen la violencia intrafamiliar, alcoholismo y adicción de su pareja, discriminación, falta de empleo para ellas, opciones de capacitación, oportunidades para demostrar sus capacidades, entre otros. La forma en la que el Instituto se encuentra organizado es la siguiente:

Objetivo General.

Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del Municipio.

Objetivos Particulares.

- Aportar los elementos necesarios para que el diseño

de los planes y programas del gobierno municipal atiende las necesidades específicas de mujeres y hombres, y propiciar la igualdad de oportunidades.

- Apoyar políticas y programas para lograr el desarrollo económico y social de las mujeres.
- Atender, en coordinación con otras instancias, problemas de discriminación.
- Instrumentar medidas que permitan la participación política y social de las mujeres.
- Promover una cultura de respeto y garantía de sus derechos.
- Promover el desarrollo integral de la mujer, mediante programas de educación y capacitación.

Estrategias.

- Obligación legal de tener siempre como objetivo la equidad, es decir, de promover la igualdad de oportunidades y de aplicar soluciones que realmente resuelvan la desigualdad y sus causas.
- Realización de talleres participativos con mujeres del Municipio.
- Fomentar la actividad física y el deporte entre las mujeres de las comunidades, en coordinación con la Dirección del Deporte.
- Proporcionar servicios de orientación nutricional y dietológicas a mujeres, en coordinación con el DIF Municipal.
- Canalizar a las dependencias correspondientes a mujeres a mujeres del Municipio que querían apoyo de dependencias gubernamentales.
- Brindar campañas de Salud de temas importantes para las mujeres.
- Gestionar recursos que apoyen a las mujeres del Municipio.
- Fomentar y apoyar la educación de las mujeres del Municipio, en coordinación con el director de Educación.
- Contribuir al desarrollo de las capacidades teóricas y metodológicas del gobierno municipal y del instituto municipal de la mujer, que fortalezcan la gestión municipal para la igualdad.

Meta.

Lograr la equidad de género en el Municipio, empezando por la administración del ayuntamiento, para establecer condiciones de igualdad.

Que la mujer este atendida de forma integral, esto es que cuenten con ayuda psicológica, jurídica, educacional, de salud, nutricional, de capacitación, espacios de esparcimiento y recreación; para lograr un bienestar y desarrollo de las mujeres.

Dirección de Protección Civil.

Es importante en todos los Municipios, contar con un cuerpo capacitado de protección civil, en el caso de Acuitzio no es la excepción, sin embargo, esta organización tiene muchas necesidades, ya que no tiene instalaciones propias, cuenta con algunas capacitaciones, pero faltan algunos otros cursos especiales para tener una preparación de calidad, existe la necesidad además de vehículos especializados como ambulancias, pipas o camionetas que permitan auxiliar a la población.

Por otro lado, es necesario reconocer que las tareas de protección civil, son actividades de incuestionables coordinación entre los sectores público, social y privado, los cuales coadyuvan en las tareas de prevención, auxilio y vuelta a la normalidad en caso de presentarse un siniestro, para realizar estas tareas se cuenta una tropa de ocho elementos, uno de ellos es administrativo mientras que el resto es operativo.

Objetivo.

Es una institución comprometida con la sociedad, cuya principal función es la de preservar su integridad física y sus bienes patrimoniales ante los desastres naturales.

Estrategias:

- Concientizar a la sociedad de cualquier posible riesgo inminente, latente y pasivo; dentro de industrias, comercios, oficinas, escuelas y casa habitación.
- Dentro de cualquier empresa o negocio debe de elaborarse un plan de emergencia y en el Municipio debe de elaborar el plan de contingencia.
- Asesorar a las empresas o negocios para elaborar el plan de emergencia.
- Dar de alta la Ley Municipal de Protección Civil o si ya lo estuviera, aplicarla para regularizar comercio,

construcciones y eventos sociales masivos, esto en coordinación con los regidores de comercio, urbanismo y salud, así como las respectivas direcciones.

- Profesionalizar la unidad de protección civil en todos sus ramos.
- Campañas de donación de medicamentos en coordinación con el DIF Municipal.
- Implementar la buena coordinación con el centro de salud, para que se atienda de manera profesional y humana a la ciudadanía las 24 horas del día y los 365 días del año, todo esto en coordinación con la Regidora de Salud y la Dirección del Centro de Salud Municipal.
- Celebrar convenios con las diferentes clínicas y consultorios particulares del Municipio para ofrecerles un trato digno y profesional a la ciudadanía y que cuando se le solicite al presidente, sin preocupación pueda brindárselas.
- Creación de módulos de chequeo de azúcar, presión arterial y peso, dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal.
- Campañas de fumigación y limpieza, contra enfermedades virales, en coordinación con Oficialía Mayor, DIF, Directora del Centro de Salud y la Regidora de Salud.
- Capacitación de primeros auxilios y simulacros para los centros educativos del Municipio.
- Capacitación a grupos de máximo 10 personas por comunidad de este Municipio para que sean un filtro o seleccionen lesionados para su valoración.
- Promover el espíritu de altruismo y servicio de ayuda mutua al semejante en los jóvenes, mujeres y hombres de nuestro Municipio.
- Implementación de proyecto para generar ingresos económicos para la dirección de Protección Civil.
- Construcción de las instalaciones de Protección Civil Municipal.

Meta.

Contar con una dirección de Protección Civil, capacitada, eficiente, con los recursos necesarios para brindar las

atenciones requeridas por cualquier tipo de siniestro, así como proporcionar seguridad a los habitantes y bienes de Acuitzio, para lo cual, también es necesario un cuartel que este adecuado a la necesidad de esta dirección; también contar con los vehículos equipados bajo los requisitos del departamento.

6.3. DIMENSIÓN DEL HABITAT POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS.

El Ayuntamiento Municipal, tiene como una de sus responsabilidades, la de proveer, cuidar y administrar los servicios básicos y bienes de todas las comunidades, con la finalidad de asegurar el bienestar de su población. Por lo cual, la administración analizó cuales eran estos servicios, así como la forma más apropiada de atenderlos.

Como resultado encontró, que los servicios que la administración debe de tener bajo su cuidado y administración son: Agua potable, alcantarillado, saneamiento de las aguas residuales, alumbrado público, imagen urbana, acondicionamiento de calles y accesos viales, ordenamiento territorial, aseo público, el cuidado de los recursos naturales, mejoramiento de viviendas, principalmente.

Para cubrir con todo lo anterior la actual administración cuenta con cuatro departamentos, que es la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Acuitzio (CAPAA), la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Asuntos Forestales y Dirección de Servicios Públicos. Estos a su vez desarrollaron una estrategia, que derivo en su plan de trabajo, a continuación se plasman sus principales características:

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Acuitzio.

La importancia de que todas las comunidades cuenten con agua, es por que sin este vital liquido no existiría la vida, de tal manera, que el aprovechamiento de este bien es primordial para el desarrollo tanto humano y social, como de actividades productivas, el contar con agua limpia y tratada para el consumo humano, evita la propagación de enfermedades epidemiológicas como el cólera, entre otras; por ello la mayoría de los asentamientos humanos se encuentran cerca de cuerpos acuíferos como ríos, lagos, lagunas, o del mar, cuidando de no contaminarlo.

Esta comisión reconoce que el abastecimiento de agua potable es vital para todo los habitantes, es importante señalar, que si bien no existe una cobertura del 100% de las comunidades, existen esfuerzos para lograr que el liquido llegue a todos los hogares, además, existen muchos

manantiales y ojos de agua en casi todo el territorio municipal, pero también es una realidad, que carecen del equipamiento para crear un sistema de extracción y distribución. Así como la falta de una planta tratadora de aguas residuales.

Tomando en cuenta lo anterior la comisión estableció el siguiente plan de trabajo:

Objetivo.

Planear y programar en el Municipio el funcionamiento del sistema de captación, conducción, almacenamiento y distribución del agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Objetivos Específicos;

- Coordinar las áreas programáticas para ejecutar los trabajos con eficiencia y bajo las normativas estipuladas por la Ley.
- Llevar a cabo el sano financiamiento de los recursos; ejecutar y contabilizar los gastos de todos los programas.
- Fortalecer el ramo administrativo, para tener una mayor fluidez en los trámites.
- Establecer un vínculo con la ciudadanía para fomentar el buen uso del agua, la cultura del ahorro y la conciencia de pago oportuno.
- Lograr la eficiencia de la operación del sistema de agua potable y alcantarillado, siendo esta el área que se reflejara directamente en los ingresos y recursos del organismo operador.
- Actualizar el padrón de usuarios.
- Consolidar el equilibrio del sistema poblacional en la prestación de los servicios, reducir el déficit y lograr la máxima cobertura de servicio de agua potable y alcantarillado.
- Corrección y atención a fugas, realizar conexiones preparatorias y de suministro de agua, cloración de toda el agua que se distribuye.

Estrategias:

- Mantenimiento de tanques válvulas y redes; así como la ampliación de redes de agua potable y cierre de circuitos.

- Asignar recursos, herramientas, equipo y capacitación al área administrativa.
- Ampliación de nuevas redes de alcantarillado, desazolve de alcantarillas y mantenimiento de registros de recepción de aguas residuales y pluviales.
- Integrar un sistema eficaz de contabilidad.
- Contar con los servicios de telefonía y uso de banca en línea.
- Trabajar con la población infantil para efectuar campañas intensivas de cultura del agua, en coordinación con la dirección de Educación.
- Adquirir el equipo, herramientas y accesorios necesarios para ejecutar todas las acciones de obra y mantenimientos.
- Dar oportunidad al usuario moroso de regular sus pagos, mediante un plan de pagos accesible a sus posibilidades.
- Realizar los mantenimientos que prevengan daños en redes, equipo de bombeo y cloración.

Meta.

Proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado, fomentar el uso racional del agua potable, así como ejecutar las obras de infraestructura para una mayor cobertura del servicio.

Dirección de Obras Públicas.

El Municipio realiza diferentes acciones para alcanzar el bienestar de la sociedad, una de las que más son solicitadas son Obras Públicas, llamadas así por su carácter de acceso común, donde la población transita, pasea, practica deporte, convive y se conoce; es pues infraestructura elemental, pero además que contribuye al sentido de pertenencia de los Acuitzences.

De esto surge la importancia de una dirección que atienda este tipo de necesidades, pero se a considerado tan relevante que depende directamente de Presidente Municipal; cuando la Dirección de Obras entro en funciones, realizo un diagnostico para conocer las principales necesidades del Municipio, los resultados de este estudio fueron, que en su mayoría de los pobladores, piensan que de las mayores necesidades en Acuitzio del Canje son: un mercado municipal, estacionamiento público, mantenimiento y

reconstrucción de las vialidades, la construcción de áreas de recreación, estas son algunas de las principales peticiones.

Sin embargo, en el área rural cambian las necesidades como la pavimentación de los caminos que conducen a sus localidades, introducción de sistemas de drenaje, fosas sépticas y letrina, alumbrado público, agua potable y juegos infantiles.

Conociendo estas necesidades de los pobladores del Municipio, se elaboro la siguiente organización de esta Dirección:

Objetivo.

Satisfacer las necesidades primordiales y básicas de los servicios públicos, requeridos por la población. Generar un Municipio con accesos viales dignos, lograr una buena imagen urbana, y que proporcionar servicios de calidad. Para que la población tenga un sentimiento de pertenencia al Municipio de Acuitzio.

Estrategias:

- Localizar y priorizar las necesidades de todas las comunidades.
- Tener un censo del estado de todas las vialidades del Municipio.
- Planear las obras que se van a llevar a cabo, con una temporalidad de un año.
- Gestionar recursos económicos y materiales, con instancias de gobierno Federal y Estatal (SEDESOL, FONAPO, SUMA, entre otros).
- Buscar financiamiento o apoyos materiales con instituciones privadas y organizaciones sociales.
- Equipar y dar mantenimiento a la maquinaria con la que cuenta la Dirección.
- Adquirir maquinaria que pueda contribuir a solucionar varias necesidades a la vez.
- Establecer una organización con la ciudadanía, para que participen en obras que se realice en su comunidad.
- Elaborar proyectos arquitectónicos en base a las peticiones de la sociedad.

Metas:

- Repavimentar y cambiar el drenaje de la calle Francisco I Madero, con la técnica de piedra ahogada.
- Pavimentar la Calle Ismael Herrera, con la técnica de piedra ahogada.
- Pavimentar la calle Enrique Gonzáles, con la técnica de piedra ahogada.
- Construir la mayor cantidad de pisos firmes, cocinas y baños, en posible.
- Ampliación de la red eléctrica de la calle Agustín Linarte
- Ampliación de la red eléctrica de la calle Isidro Huacuz en la comunidad de Aróstaro.
- Ampliación de la red eléctrica de la colonia Vista Bella
- Ampliación de la red eléctrica de la Laja.
- En las Peñas se realizara la ampliación de la red eléctrica en la calle Topacio.
- Rehabilitación de la red eléctrica del Municipio.
- Avanzar en el proyecto del mercado municipal.

Dirección de Servicios Públicos.

El mantenimiento de los bienes público, es importante dado que la construcción de infraestructura publica es costosa, es necesario estar atendiendo los daños causados por los diferentes factores que están expuesto, y con esto bajar los gastos que provocarían la reconstrucción de estos inmuebles.

Contemplando esto, el ayuntamiento estableció la necesidad de instaurar una dirección que se encargue de realizar la labor de limpia, mantenimiento, poda de árboles, pintar calles, remozar la plaza pública, cambiar lámparas, y auxiliar a la dirección de obras.

Objetivo.

Unificando acciones que tiendan a la mejora continua y la eficaz prestación de los Servicios Públicos, coordinando y gestionando ante las dependencias, encargadas y áreas correspondientes, recursos y materiales que permitan un

buen desarrollo de los servicios brindados a la población, para tener una imagen pública que fomente el sentido de pertenencia.

Estrategias:

- Capacitación en las áreas que integran esta dirección, mediante cursos que promuevan el desarrollo de las capacidades orientadas a la profesionalización de los servidores públicos.
- Minimizar el tiempo de respuesta para atender las peticiones de reparación de cualquier bien público.
- Generar normativas para el uso de los bienes públicos, como es el caso del Panteón municipal, Limpia, Rastro, Alumbrado público, entre otros.
- Elaborar un reordenamiento en el Panteón municipal, construir baños, dar mantenimiento de forma constante, alumbrado dentro y alrededor del panteón.
- Tener un censo del estado de todos los bienes públicos.
- Contar con un almacén que tenga los artículos que más se necesiten, y llevar un control de ellos, para de esta manera reabastecer según el tiempo de uso.
- Equipamiento para dar una mejor atención, el más urgente es la adquisición de un camión para la basura.

Metas:

- Actualizar cuatro normativas municipales, en específico la de limpia, mercados, cementerio y rastro.
- Crear un sistema de respuesta y seguimiento de las denuncias y demandas que realicen a esta Dirección.
- Lograr capacitaciones con distintas instituciones educativas.
- Tener un almacén con un sistema de rotación de los materiales mas utilizados.

Contar con panteón digno y con servicios básicos.
Poder dar un adecuado servicio de limpia.

Dirección de Asuntos Forestal.

Dentro de un desarrollo integral, es importante tomar en cuenta los asuntos relacionados con el medio ambiente,

dado que si no existe un cuidado de ellos, el futuro del Municipio puede estar en riesgo.

Dada la importancia que tienen nuestros recursos naturales, se conformo la dirección de Asuntos Forestales, la cual, encontró que una de las principales necesidades del Municipio es la reforestación, el tratamiento de las aguas residuales, el aprovechamiento sostenible de los recursos maderables, así como la necesidad de establecer áreas protegidas, entre otros.

Objetivo.

Conservar los recursos naturales del Municipio, cuidando y administrando el buen aprovechamiento de ellos, generando mecanismos de medición y evaluación, respecto a los niveles de explotación de los mismos.

Estrategias:

- Elaborar un catalogo de las especies endémicas del Municipio.
- Establecer un vivero con especies endémicas de la región, para después reforestar con las mismas.
- Establecer normativas sobre los aprovechamientos de los recursos naturales, en particular los maderables y el agua.
- Gestionar en coordinación con CAPAA, una plata tratadora de aguas residuales.
- Realizar talleres y pláticas con la población para sensibilizarlos sobre la importancia de los recursos naturales del Municipio.

Metas.

Constituir un catalogo de las especies endémicas, para establecer un vivero, para con esto reforestar las zonas que lo necesiten, y formalizar los reglamentos en la materia. Formalizar un curso orientado al cuidado de los recursos naturales.

6.4. DIMENSIÓN CULTURAL.

La Cultura es esencial para el desarrollo integral de toda sociedad, en Acuitzio existen diferentes actividades culturales como la pirotecnia, bandas de música, alfarería, canastas de mimbre, arte plumario, grupos de tejido y bordado; pero quizá el rasgo más importante son las danzas tradicionales que tienen una inspiración religiosa, las más representativas son: la danza de los cargueros, niño casero, frascos, señor Santiago, señor y bailables de las guares

Al tener varias actividades, el Municipio constituyo la Casa de la Cultura, que lleva por nombre "Juana de Arco", en la cual se realizan distintas actividades para promover la cultura en el Municipio.

Alguna de estas son clases de pintura, tejido, danza, círculos de lectura y obras de teatro. También se realizan presentaciones de artesanías y conciertos musicales. De igual manera realiza difusión al exterior al Municipio.

Objetivo.

Preservar y promover el patrimonio cultural y artístico del Municipio de Acuitzio, a través de la sensibilización artística de niños, jóvenes y adultos, facilitando su acceso a una formación cultura a través de talleres artísticos que a su vez contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida.

Estrategias:

- Fomentar e impartir talleres de Danza.
- Fomentar e impartir talleres de Pintura y Reciclado.
- Fomentar e impartir talleres de Teatro.
- Fomentar la lectura mediante el taller "Mar de letras".
- Promover las artesanías del Municipio, organizando exposiciones intermunicipales.
- Investigar sobre algunas otras actividades culturales, para promoverlas.
- Buscar diferentes técnicas de pintura.

Metas:

- Mejoramiento de las instalaciones de la casa de la cultura.
- Incrementar el número de talleres para niños, jóvenes y adultos.
- Formar un grupo de danza representativo del Municipio.
- Realizar concursos de las diferentes actividades culturales del Municipio.

7. DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

7.1. CAPACITACIÓN.

Gobernar en forma ordenada, con sentido de responsabilidad

y disposición, con el concepto de que las autoridades municipales son el primer contacto de los ciudadanos con los otros órdenes de gobierno.

Las limitaciones de la administración municipal se caracterizan por factores tales como el desconocimiento de las tareas y actividades de los funcionarios, la falta de estructuras y procedimientos para simplificar la atención ciudadana, la duplicidad de funciones con otros ordenes de gobierno, la falta de proyectos de planeación que conduzcan a un mejor desarrollo productivo y a una mayor eficiencia en el ejercicio del gasto municipal, por lo que durante la presente administración trabajaremos en los siguientes aspectos:

- Capacitación específica en cada área de la administración municipal.
 - Mejorar la atención ciudadana con un sentido de igualdad y de oferta política permanente.
 - Propiciar reuniones públicas de Cabildo, con el objeto de que la ciudadanía participe y conozca los acuerdos y decisiones que ahí emanen.
 - Establecer, en forma permanente, foros de consulta y participación ciudadana, mediante la audiencia y atención directa a la población, para conocer la problemática persistente de la población.
 - Plasmar la demanda ciudadana en proyectos de solución de corto, mediano y largo plazos, mediante un diagnóstico
 - Desconcentrar acciones y funciones del gobierno municipal a las tenencias y encargaturas, para obtener una mayor participación y corresponsabilidad de las autoridades locales.
- Establecer un perfil de las características requeridas en cada puesto de la administración municipal.
- Integrar un padrón de profesionistas a nivel municipal que permita seleccionarlos por su capacidad técnico- administrativa.
 - A quienes cumplan con eficiencia y calidad los servicios que ofrece la administración municipal, garantizarles la continuidad en sus cargos.

La administración municipal requiere de personal calificado, con capacidad y adiestramiento en la responsabilidad administrativa, con disponibilidad de elevar la prestación de servicios y sobre todo, con vocación de servicio. Por lo que implementaremos acciones como:

- La capacitación periódica y actualizada en todas las áreas de la administración municipal con el objeto de mejorar la calidad del servicio público.
- Mejorar los esquemas de operación administrativa con normas técnicas que nos agilicen la atención a la ciudadanía.
- Fomentar la eficiencia y las oportunidades de desarrollo en el personal a través de la capacitación.

7.2. CONTROL DE LA GESTIÓN Y HACIENDA PÚBLICA.

En la consolidación del Municipio, es necesario entender que en mucho contribuyen, los ingresos que recibe por conducto de los Convenios de Coordinación Fiscal entre la federación, el estado y el Municipio, que le permiten el acceso a recursos que provienen de los impuestos federales y estatales, respetando su personalidad jurídica, su autonomía y el manejo de su patrimonio conforme a la Ley. Por esto, nuestra propuesta de trabajo requiere de:

Precisar en forma clara y transparente a la ciudadanía el origen y destino de los recursos que serán administrados y aplicados durante el presente periodo de Gobierno.

Los funcionarios responsables de vigilar el estricto cumplimiento del ejercicio del gasto público municipal, deberán apegarse a la normatividad establecida y a lo dispuesto por el Cabildo.

El funcionamiento y la operación de las distintas unidades de control administrativo y de los servidores públicos municipales, deberán estar sujetas a las disposiciones de la normatividad administrativa, con la supervisión de la Contraloría Interna.

8. PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

La definición de las prioridades municipales de desarrollo, se han realizado atendiendo la demanda ciudadana,

priorizando las obras, acciones y servicios que beneficien a la mayoría de la población.

Adicionalmente, dicha priorización y ejecución se hará de acuerdo con la disponibilidad de recursos (económicos, humanos, técnicos), así como la voluntad de participación manifestada por la población.

Partiendo de las consideraciones antes expresadas, la Administración Municipal considera necesario llevar beneficios a las localidades que presentan un alto grado de marginación, considerando acciones de salud, agua potable, pavimentación, construcción de aulas, reacondicionamiento de viviendas, drenaje, electrificación y mantenimiento de caminos vecinales.

Los recursos que serán utilizados para la realización de obras y acciones, son de origen municipal, estatal y federal, sin embargo deberán ser complementados con aportaciones de los beneficiarios, de tal manera que nos permitan auxiliar a la agricultura, la ganadería, el sector forestal, la agroindustria, el comercio, las comunicaciones, la cultura, el turismo y el deporte.

Entonces, la Sociedad Organizada tiene una participación fundamental durante la presente Administración, con su intervención en la definición de prioridades y de esquemas de planeación, en la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos, en la observancia de la actuación gubernamental y con su aportación material para la ejecución de las diversas obras y acciones.

ATENTAMENTE

M.V.Z. Rogelio Ayala Cortés
Presidente Municipal de Acuitzio
(Firmado)

C. Martín Jaramillo Ruiz
Secretario Municipal de Acuitzio
(Firmado)

